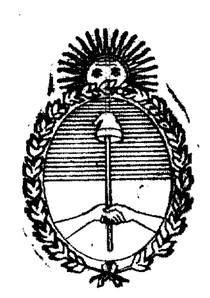
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 18 de octubre de 1979

NUMERO 24.273

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31 206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4960

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5433

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1630

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 996 — "B" — 1er. AÑO

$ 250.-

SUMARIO



DECRETOS

BANCOS

Banco Central de la República Argentina.

Facúltasele para resolver provisoriamente lo establecido por el Decreto Nº 2.525|71.

DECRETO Nº 2.527

Bs. As., 12|10|79

VISTO lo propuesto por la Comisión Asesora sobre Medidas de Seguridad en las instituciones bancarias y entidades financieras, creada por Decreto Nº 1.835 del 30 de julio de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión ha sido creada con el objeto de ordenar, unificar y actualizar las numerosas disposiciones relacionadas con los dispositivos y medidas de seguridad a adoptar en instituciones bancarias y entidades financieras.

Que el artículo 4º del mencionado decreto suspendió las facultades otorgadas al Banco Central de la República Argentina por el Decreto Nº 2.525|71 (artículo 3º) y Decreto Nº 1.833|77 (artículo 1º), lo que impide considerar las cuestiones que puedan plantearse en relación con el dispositivo de prevención actualmente establecido para entidades bancarias.

Que hasta tanto se fijen las nuevas normas, resulta apropiado que las funciones conferidas al Banco Central de la República Argentina por los decretos mencionados, les sean restituidas provisoriamente a los fines de resolver todas las cuestiones que se planteen, hasta el momento que se promulgue la nueva legislación en base al estudio y análisis que está realizando la Comisión Asesora creada al efecto.

Por ello,

El Ministro del Interior en Ejercicio del Poder Ejecutivo Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Banco Central de la República Argentina, para resolver provisoriamente todas las cuestiones que se planteen en relación con el dispositivo de prevención establecido por el Decreto Nº 2.525|71, hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional dicte las nuevas normas sobre medidas de seguridad, con arreglo a lo previsto en el Decreto Nº 1.835|79.

Art. 2º — Autorízase a dicha institución a resolver sobre la procedencia de eximir de algunas de las medidas dispuestas a las entidades comprendidas, teniendo en cuenta su ubicación, características del local en que funcionan o su relativa importancia, absteniéndose de imponer dispositivos de prevención que no guarden relación con los establecidos en las normas actualmente en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

HARGUINDEGUY.
David R. H. de la Riva.
Alberto Rodríguez Varela.
Juan R. Llerena Amadeo.


19791018

HUESPEDES OFICIALES

Decláranse huéspedes oficiales a los miembros de la Comisión Paraguaya de Límites.

DECRETO
Nº 2.529
Bs. As., 12|10|79

VISTO las Notas Reversales firmadas en Asunción del Paraguay el 30 de agosto de 1979, referentes a la demarcación del límite, conforme lo establece el Artículo V, párrafo 3 del Tratado de Yacyretá, y

CONSIDERANDO:

Que dichas tareas deben realizarse a la mayor brevedad.

Que para ello es indispensable la reunión de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Paraguaya.

Que en esta oportunidad la reunión se realizará en territorio argentino.

Que la visita de tan distinguida representación del país vecino, es causa de especial agrado del Gobierno Argentino, el que quiere con este acto significar una vez más las cordiales relaciones que existen entre ambos pueblos hermanos.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El Ministro
del Interior en Ejercicio
del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, a los miembros de la Comisión Paraguaya de Límites, que preside el señor General de Brigada D. Juan Manuel Careaga.

Art. 2º — Autorízase a las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales a contratar directamente la realización de los gastos protocolares, imprevistos y varios que fuera menester efectuar a los fines previstos en este acto, haciendo uso para ello de la excepción contemplada en el artículo 56, inciso 3º apartado d) de la Ley de Contabilidad.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto, se imputarán a la partida "Cortesía y Homenaje" del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales), correspondiente al ejercicio de 1979.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

HARGUINDEGUY.
Juan R. Llerena Amadeo.



RESOLUCIONES

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARANCELES

Fíjanse aranceles de inscripción.

RESOLUCION
Nº 598
Bs. As., 8|10|79

VISTO la conveniencia de proceder a la modificación de los aranceles que actualmente se perciben en concepto de inscripción, renovación, etc., de los productos utilizados en terapéutica vegetal establecidos por Resolución Nº 744|78 del 19 de octubre de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles que se recaudan actualmente no están en relación con el precio de venta de los productos químicos utilizados en terapéutica vegetal;

Que el incremento de los precios unitarios de los productos, acompañado por un aumento de consumo, conforma un mercado de crecientes ingresos;

Que la incidencia de los aranceles propuestos en el costo del producto es de escasa gravitación comparada con otros rubros;

Que es procedente su dictado conforme a las facultades conferidas por Resolución del Ministerio de Economía Nº 485 del 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría de Estado las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto Nº 3.824|75, en materia de modificación de aranceles;

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º. — Fíjanse los siguientes aranceles de inscripción, renovación y de otros conceptos que se enumeran, para los productos utilizados en terapéutica vegetal:

Por inscripción de productos	$ 550.000
Por renovación anual de la inscripción:	$ 140.000
Por modificaciones conforme a lo que dispone el Art. 6º del Decreto Nº 5.769 59 (dosis o plagas):	$ 140.000
Por reinscripción de productos archivados:	$ 550.000
Por renovaciones vencidas de los productos inscriptos:	$ 280.000
Por nuevos análisis físico-químicos:	$ 140.000
Por transferencia de firma:	$ 280.000
Por modificaciones de la razón social, cambio de marca de los productos, origen del producto, autorizaciones a distribuidores, cambio o nueva designación de asesor técnico, por cada concepto:	$ 280.000
Por extensión de certificados varios, cada uno:	$ 15.000

Art. 2º. — Los aranceles fijados en el artículo anterior, regirán a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, a sus efectos.

Zorreguieta.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARANCELES

Fíjase un arancel en concepto de inspección y fiscalización sanitaria.

RESOLUCION
Nº 599
Bs. As., 8|10|79

VISTO la necesidad de incrementar los aranceles que se perciben en concepto de control sanitario de fibra y semilla de algodón obtenida del desmote, establecidos por Resolución Nº 743 del 19 de octubre de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que el aumento sufrido por el costo de los servicios de inspección sanitaria, hace que las tasas fijadas por la citada Resolución, resulten en la actualidad insuficientes para cubrir las erogaciones que se producen.

Que el mayor valor que se obtiene actualmente con la venta de fibra y semilla de algodón, permite aumentar las tasas vigentes, sin que por otra parte ello incida sobre los precios.

Que con la medida que se propone, se podrán arbitrar los fondos necesarios para una mayor atención de las tareas de fiscalización sanitaria algodonera, que es imprescindible realizar.

Que es procedente su dictado atento a las facultades conferidas por Resolución del Ministerio de Economía Nº 485 del 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría de Estado las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto Nº 3.824|75, en materia de modificación de aranceles.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de un peso con diez centavos ($ 1.10) el arancel en concepto de inspección y fiscalización sanitaria, por cada kilogramo de fibra de algodón obtenida del desmote, el que deberá ser abonado por los establecimientos desmotadores a que se refiere el Decreto Nº 101.543 del 30 de setiembre de 1941.

Art. 2º — Fíjase en la suma de cuatrocientos pesos ($ 400) por tonelada de semilla de algodonero obtenida del desmote, el arancel en concepto de fiscalización sanitaria, desinfección y tránsito de la semilla de algodonero y contralor sanitario de los cultivos. Este arancel deberá ser abonado por los establecimientos desmotadores a que se refiere el Decreto Nº 82.163 del 9 de mayo de 1936.

Art. 3º — Las sumas que se recauden por la aplicación de los aranceles mencionados en los artículos precedentes, ingresarán a: Rentas generales - Ingresos corrientes - No tributarios - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Derecho de fiscalización sanitaria, Producción, Desinfección y Tránsito de semilla de algodonero.

Art. 4º — Las modificaciones de aranceles que se aprueben por la presente Resolución, regirán a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Derógase la Resolución Nº 743 del 19 de octubre de 1978.

Art. 6º — Tómese nota, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento de la Dirección General de Administración y de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola a sus efectos.

Zorreguieta.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARANCELES

Fíjase un arancel.

RESOLUCION
Nº 600
Bs. As., 8|10|79

VISTO la necesidad de proceder a la actualización de los aranceles que se perciben por la prestación del servicio de fiscalización de los procedimientos de desinfestación de frutas frescas, establecidos por la Resolución Nº 746 de fecha 19 de octubre de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que el aumento sufrido por el costo de los Servicios de Inspección Sanitaria, hace que los aranceles fijados por la citada resolución resulten en la actualidad insuficientes para cubrir las erogaciones que se producen.

Que con la medida que se propone, se podrán arbitrar los fondos necesarios para una mayor atención de las tareas de fiscalización sanitaria de los procedimientos de desinfestación de fruta fresca, que es imprescindible realizar.

Que es procedente su dictado atento a las facultades conferidas por Resolución del Ministerio de Economía Nº 485 de fecha 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría de Estado las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo Nacional Por Decreto Nº 3.824|75 en materia de modificación de aranceles.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de treinta y seis pesos ($ 36,—) el arancel que debe abonarse por cada envase que contenga fruta fresca destinada al tránsito interno y/o a la exportación, susceptible de ser atacada por las "moscas de los frutos", que se someta a cuarentenamiento por cualquier procedimiento aprobado por esta Secretaría de Estado.

Art. 2º — Los aranceles establecidos en la presente resolución, regirán a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Derógase la Resolución Nº 746 del 19 de octubre de 1978

Art. 4º — Las sumas que se recauden por los conceptos mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, ingresarán a Rentas Generales - Ingresos Corrientes - No Tributarios - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Arancel por envase que contenga fruta fresca susceptible de ser parasitada que se someta a cuarentenamiento.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento de la Dirección General de Administración y de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola a sus efectos.

Zorreguieta.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARANCELES

Fíjanse los importes de diversos aranceles.

RESOLUCION
Nº 601
Bs. As., 8|10|79

VISTO la necesidad de reajustar los aranceles que anualmente abonan los propietarios de viveros y vendedores de plantas y/o sus partes, con exclusión de los viveros oficiales (nacionales, provinciales y municipales) y

CONSIDERANDO:

Que el costo de los servicios de fiscalización no guarda relación con el monto de la recaudación obtenida por los aranceles que se perciben actualmente, fijados por Resolución Nº 745 del 19 de octubre de 1978.

Que el incremento del arancel que a continuación se fija, no incidirá sensiblemente en el costo de las plantas y/o sus partes, en virtud de los precios que rigen actualmente para la venta de las mismas, obteniendo en cambio el beneficio de una mejora en los servicios.

Que es procedente su dictado atento a las facultades conferidas por Resolución del Ministerio de Economía Nº 485, del 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría de Estado las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 3.824|75 en materia de modificación de aranceles,

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes que a continuación se indican, los aranceles que abonarán anualmente los propietarios de viveros y vendedores de plantas y/o sus partes, excluidos los oficiales (nacionales, provinciales y municipales):

I - VIVEROS

a) hasta 1|2 hectárea de superficie destinada a vivero $ 46.800

b) De más de 1|2 hectárea hasta 1 hectárea $ 50.400

c) De más de 1 hectárea hasta 5 hectáreas, el arancel del apartado b) más $ 23.000 por cada hectárea o fracción que exceda esa superficie.

d) De más de 5 hectáreas, el arancel máximo del apartado c) más $ 14.000 por cada hectárea o fracción que exceda esa superficie.

II - VENDEDORES DE PLANTAS

Los vendedores de plantas quedarán divididos en tres (3) categorías a saber:

a) Concentraciones, mercados y grandes entidades $ 39.600

b) Jardines y depósitos $ 25.200

c) Pequeños negocios $ 14.400

Art. 2º — Las sumas que se recauden por los conceptos mencionados en el artículo precedente, ingresarán a Cálculo de Recursos de Rentas Generales - 1 Ingresos Corrientes - 1 No Tributarios - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - 21 Tasas y Tarifas 005 Normatización y Ejecución del Area Agrícola - 045 Derechos, Aranceles y Tasas Varias - 502 Arancel a Propietarios de Viveros y Revendedores de Plantas.

Art. 3º — La aplicación de los montos fijados, en los puntos I y II del artículo 1º, entrará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Derógase la Resolución Nº 745 del 19 de octubre de 1978 y toda otra que se oponga a la presente.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento de la Dirección General de Administración y de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, a sus efectos.

Zorreguieta.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.


19791018

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARANCELES

Fíjanse los importes de aranceles.

RESOLUCION
Nº 604
Bs. As., 9|10|79

VISTO el presente Expediente número 5.578|79 en el que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola solicita la actualización de los aranceles que por distintos conceptos y en virtud de los términos del Decreto Nº 3.511 del 30 de abril de 1973 percibe en la actualidad el Servicio Nacional de Laboratorios de Microbiología y Química Agrícola, dependiente de la citada Dirección Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que las tarifas vigentes resultan insuficientes para solventar los servicios técnicos que se prestan, en razón de haber aumentado no sólo los gastos relativos al personal afectado a esas tareas, sino además los correspondientes a productos químicos, elementos de laboratorio y trabajos de impresión.

Que las erogaciones derivadas de la atención de todo servicio de asesoramiento a productores e industriales, debe ser costeado por los propios beneficiarios.

Que es procedente su dictado conforme a las facultades conferidas por la Resolución Nº 485 del Ministerio de Economía del 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto Nº 3.324|75, en materia de modificación de aranceles.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de quince pesos ($ 15) por cada cien (100) kilogramos, el importe que deberá abonar toda persona de existencia física o ideal de carácter privado que solicite al Servicio Nacional de Laboratorios de Microbiología y Química Agrícola la inspección destinada a certificar la calidad de los productos derivados de cereales y|o subproductos de cereales y oleaginosos con fines de exportación cuya ejecución obligue a realizar determinaciones analíticas.

Art. 2º — Fíjanse los aranceles en concepto de análisis de harinas, cereales, levaduras, subproductos, forrajeras, determinaciones varias y fibra de algodón, conforme a la escala que se especifica a continuación:

I) Análisis de harinas, cereales, levaduras, subproductos, forrajeras y determinaciones varias

a) Harinas

Completo	$ 50.000
Parcial (humedad, cenizas)	$ 10.000
Peritajes	$ 100.000

b) Cereales

Trigo (completo)	$ 60.000
Trigo (parcial: humedad, gluten, proteínas)	$ 35.000
Avena (completo)	$ 15.000
Cebada (completo)	$ 15.000
Centeno (completo)	$ 15.000
Maíz (completo)	$ 18.000
Arroz (completo)	$ 18.000

c) Levaduras

Completo (humedad, proteínas, gasificación)	$ 16.000

d) Subproductos agrícolas

Completo	$ 18.000

e) Forrajeras

Completo	$ 40.000

f) Determinaciones varias

Humedad	$ 5.000
Cenizas	$ 8.000
Celulosa	$ 15.000
Sustancias grasas	$ 15.000
Proteínas	$ 18.000
Almidón	$ 15.000
Gluten húmedo	$ 10.000
Peso hectolítrico	$ 1.000

II) Análisis de fibra de algodón

a) Evaluación comercial de la fibra de algodón

Clasificación comercial por muestra	$ 700
Longitud comercial por por muestra	$ 450
Certificación de la calidad comercial de la fibra que se exporta, por fardo	$ 200
Certificación de importación de fibra, por fardo	$ 400

b) Evaluación industrial de la fibra de algodón

Longitud determinada con Fibrógrafo, por muestra	$ 2.000
Longitud determinada con Zwigle o Suter Webb, por muestra	$ 5.000
Resistencia determinada con dinamómetro Press ey a "O" o a "1|8", por muestra	$ 2.000
Materias extrañas determinadas con analizador Shirley, por muestra	$ 2.500
Finura determinada con Micronaire, por muestra	$ 2.000
Finura y madurez, determinada con arealómetro de Hertel, por muestra	$ 3.000

Art. 3º — Los análisis que se efectúen a requerimiento de instituciones oficiales, se realizarán gratuitamente a título de informe o consulta, siempre que ellos respondan a fines de asesoramiento y no de comercialización.

Art. 4º — Las sumas que se recauden por la aplicación de los aranceles mencionados ingresarán a: "Rentas Generales — Ingresos Corrientes — No Tributarios — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería — Arancel por Certificación de Calidad de Productos y Subproductos Derivados de Cereales y Oleaginosos para Exportación — Arancel por Análisis de Harinas — Cereales, Levaduras, Forrajeras, Determinaciones varias, Algodón y Fibra de Algodón".

Art. 5º — La modificación de aranceles que se aprueban por la presente resolución regirán a partir del día 1º del mes siguiente de la fecha de su dictado.

Art. 6º — Los valores establecidos en la presente resolución reemplazan a los determinados por la Resolución S.E.A.G. Nº 220 del 19 de abril de 1979.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento de la Dirección General de Administración y de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola a sus efectos.

Zorreguieta.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARANCELES

Establécense los aranceles para toda persona que importe, exporte, elabore o distribuya fertilizantes y|o enmiendas.

RESOLUCION
Nº 605
Bs. As., 9|10|79

VISTO el expediente Nº 5579|79 en el que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola solicita incrementar los aranceles que se perciben en concepto de inscripciones, certificaciones de aptitud, inspecciones y análisis de fertilizantes y enmiendas, establecidos por el Decreto Nº 4830 del 23 de mayo de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que el aumento sufrido por el costo de los servicios que brinda el Departamento de Fertilizantes hace que las tasas fijadas por Resolución número 132|79 resulten insuficientes para cubrir las erogaciones que producen,

Que el mayor valor que se obtiene actualmente de la venta de los insumos que son de competencia del citado Departamento permite aumentar tasas vigentes sin que afecten los precios, pues la incidencia de éstas sobre los valores finales de estos insumos no es significativa.

Que con la medida que se propone se podrá disponer de los fondos necesarios para una mejor atención de las tareas de fiscalización que resultan imprescindibles realizar sobre los fertilizantes y enmiendas.

Que es procedente su dictado conforme a las facultades conferidas por la Resolución Nº 485 del Ministerio de Economía del 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría de Estado las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto Nº 3324|75 en materia de modificación de aranceles,

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Toda persona que importe, exporte, elabore, fraccione o distribuya fertilizantes y|o enmiendas, abonará los siguiente aranceles en concepto de:

Inscripción de Persona Física o Jurídica (p|actividad)	$ 150.000
Certificado de Aptitud de un Fertilizante	$ 150.000
Certificado de Aptitud de una Enmienda	$ 70.000
Inscripción de un Fertilizante o Enmienda	$ 100.000
Reinscripción de un Fertilizante	$ 50.000
Reinscripción de una Enmienda	$ 40.000
Inspecciones — Exportación e Importación (p|tonelada)	$ 400
Análisis por Servicios Particulares (p|determinación)	$ 15.000

Art. 2º — Las sumas que se recauden por la aplicación de los aranceles mencionados en el artículo anterior ingresarán a: "Rentas Generales - Ingresos Corrientes - No Tributarios - Secretaría de Agricultura y Ganadería - Certificación de Aptitud de un Fertilizante o Enmienda - Análisis de Servicios Particulares por Determinación - Derechos de Importación de Fertilizantes o Enmiendas".

Art. 3º — La modifación de aranceles que se aprueben por la presente Resolución regirá a partir del día 1º del mes siguiente de la fecha de la firma de la misma.

Art. 4º — Los valores establecidos en la presente Resolución reemplazan a los determinados por Resolución Nº 132|79.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento de la Dirección General de Administración y de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, a sus efectos.

Zorreguieta.

Subsecretaría de Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a la ciudad de Esquel sede de la "Fiesta Nacional del Esquí".

RESOLUCION
Nº 169
Bs. As., 12|10|79

VISTO el T.I. Nº 201.074|79, el Decreto Nº 1614|75, la Resolución número 142|79; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Información Pública y Turismo de la Provincia del Chubut solicita se designe a la ciudad de Esquel, sede de la "Fiesta Nacional del Esquí", cuya celebración se efectuará en la primera quincena del mes de agosto de 1980.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 142|79 —SST—, para el otorgamiento del carácter de "Fiesta Nacional", a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Subsecretario
de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, sede de la "Fiesta Nacional del Esquí", cuya celebración se llevará a cabo en la primera quincena del mes de agosto de 1980.

Art. 2º — A partir de la fecha se autoriza la realización sucesiva en forma anual, de este acontecimiento.

Art. 3º — La Secretaría de Información Pública y Turismo de la Provincia del Chubut asumirá la responsabilidad y el control de este evento, debiendo comunicar cualquier modificación que se produzca, en cuanto hace a cambio de sede, fecha de celebración, como postergación y|o anulación de esta "Fiesta Nacional".

Art. 4º — Establécese que la Secretaría de Información Pública y Turismo de la Provincia del Chubut, será la responsable de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Sánchez Ruiz.

Subsecretaría de Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a la localidad de Intendente Alvear, sede de la "Fiesta Nacional de Doma y Folklore".

RESOLUCION
Nº 170
Bs. As., 12|10|79

VISTO el T. I. Nº 200.802|79, el Decreto Nº 1614|75 la Resolución número 142|79; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de La Pampa solicita se designe a la localidad de Intendente Alvear, sede de la "Fiesta Nacional de Doma y Folklore", cuya celebración se efectuará entre los días 26 de enero y 3 de febrero de 1980.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones, lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 142|79 -SST-, para el otorgamiento del carácter de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Subsecretario
de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º. — Declárase a la localidad de Intendente Alvear, Provincia de La Pampa, sede de la "Fiesta Nacional de Doma y Folklore", cuya celebración se llevará a cabo entre los días 26 de enero y 3 de febrero de 1980.

Art. 2º. — A partir de la fecha se autoriza la realización sucesiva en forma anual, de este acontecimiento.

Art. 3º. — La Dirección de Turismo de la Provincia de La Pampa asumirá la responsabilidad y el control de este evento, debiendo comunicar cualquier modificación que se produzca, en cuanto hace a cambio de sede, fecha de celebración, como postergación y|o anulación de esta "Fiesta Nacional".

Art. 4º. — Establécese que la Dirección de Turismo de la Provincia de La Pampa y el Club Social y Atlético Ferro Carril Oeste, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Sánchez Ruiz.

Subsecretaría de Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a la ciudad de San Salvador de Jujuy, sede de la Fiesta Nacional de los Estudiantes.

RESOLUCION
Nº 171
Bs. As., 12|10|79

VISTO el T. I. Nº 201.078|79, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución Nº 142|79, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Turismo de la Provincia de Jujuy solicita se designe a la ciudad de San Salvador de Jujuy, sede de la "Fiesta Nacional de los Estudiantes", cuya celebración se efectuará entre los días 20 y 28 de setiembre de 1980.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 142|79 —SST—, para el otorgamiento del carácter de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Subsecretario de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, sede de la "Fiesta Nacional de los Estudiantes", cuya celebración se llevará a cabo entre los días 20 y 28 de setiembre de 1980.

Art. 2º — A partir de la fecha se autoriza la realización sucesiva en forma anual de este acontecimiento.

Art. 3º — La Dirección de Turismo de la Provincia de Jujuy asumirá la responsabilidad y el control de este evento, debiendo comunicar cualquier modificación que se produzca, en cuanto hace a cambio de sede, fecha de celebración, como postergación y|o anulación de esta "Fiesta Nacional".

Art. 4º — Establécese que la Dirección de Turismo de la Provincia de Jujuy y la Comisión Organizadora del evento, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Sánchez Ruiz.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Renuncia.
Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 1.067
Bs. As., 12|10|79

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, el expediente Nº 2411|79 del registro de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º. — Acéptase, a partir del 1º de noviembre de 1979, la renuncia presentada por el señor doctor Leonardo José García (Mat. Nº 7.328.225), al cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 2º. — Nómbrase, a partir del 1º de noviembre de 1979, el señor doctor Martín Edgardo Vázquez Acuña (Mat. Nº 4.991.540) Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Aatlántico Sur.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 1.068
Bs. As., 14|10|79

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524.

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º. — Nómbrase Fiscal para los Tribunales del Trabajo de la Capital Federal — Fiscalía Nº 4 —, al señor doctor Roberto Vicente Cinetto (Mat. Nº 4.090.466).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 1.069
Bs. As., 14|10|79.

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal para los Tribunales del Trabajo de la Capital Federal —Fiscalía Nº 5—, al señor doctor Julio César Moroni (D. N. I. número 5.098.550).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

TASAS

Fíjanse tasas básicas.

RESOLUCION
Nº 597
Bs. As., 8|10|79

VISTO el Decreto Nº 3.824|75 y la Resolución M.E. Nº 485 del 12 de diciembre de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que las tasas para la inscripción de empresas aéreas y terrestres de trabajos fitosanitarios fijadas por Resolución Nº 98 del 5 de enero de 1978 dictada por esta Secretaría de Estado no guardan relación con las tarifas actuales para la prestación de estos servicios, razón por la que los nuevos aranceles no incidirán negativamente en el desenvolvimiento económico de las empresas;

Que se hace necesario actualizar tales aranceles, en la medida que los montos guarden relación con los ingresos de las empresas;

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º. — Fíjase en la suma de treinta y cinco mil pesos (35.000) la tasa básica que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 7.466 del 3 de setiembre de 1965, deberá abonar toda persona de existencia física o ideal que realice trabajos de lucha contra las plagas de la agricultura, por cuenta de terceros y con fines de lucro, por su inscripción o renovación de la misma, en el Registro de Empresas Aéreas y Terrestres de trabajos Fitosanitarios dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal.

Art. 2º. — Fíjase la tasa básica de inscripción o renovación anual en la suma de quince mil pesos (15.000), por cada aeronave o equipo terrestre que las empresas comprendidas en el citado Decreto, tengan afectadas a dichos fines.

Art. 3º — Las sumas que se recauden ingresarán a: Rentas Generales — 1 Ingresos Corrientes — 1 No Tributarios — 21 Tasas y Tarifas — 0 40 Derechos de Inscripción — 502 Tasa Básica a empresas que realizan trabajos de lucha contra las plagas por cuenta de terceros — 005 Normalización y ejecución del área agrícola.

Art. 4º. — Las modificaciones que se aprueban por la presente resolución, regirán a partir del día 1º del mes siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º. — Los nuevos valores establecidos en la presente resolución reemplazan a los determinados en la Resolución Nº 98 del 5 de enero de 1978.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Zorreguieta.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.815 — Bs. As., 19|9|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Juan a sancionar y promulgar una ley, por la que se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a disponer el porcentaje adicional que autorice a la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda a la asignación de la categoría de que se trate para el personal profesional, jerárquico, técnico, experto e idóneo de la planta permanente, o transitorio que cumple funciones en el Plan de Obras del Instituto Provincial de la Vivienda.

RESOLUCION Nº 1.819 — Bs. As., 20|9|79
Ratifícase la Ley Nº 4.006, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, por la que se establece un régimen de actualización de los valores de las deudas que contraiga el Estado provincial, organismos centralizados, descentralizados y autárquicos, por la ejecución de contratos de locación de obra.

RESOLUCION Nº 1.820 — Bs. As., 20|9|79
Ratifícase la Ley Nº 3466, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, por la que se modifica la ley Nº 2730 de Obras Públicas a fin de posibilitar la contratación simultánea de los proyectos y ejecución de las obras.

RESOLUCION 1.821 — Bs. As., 20|9|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Salta a sancionar y promulgar una ley, por la que se condona la deuda del impuesto inmobiliario años 1968 a 1979 sobre un inmueble donado al Consejo Nacional de Educación para asiento de la Escuela Nacional Nº 388 que actualmente integra el patrimonio provincial.

RESOLUCION Nº 1.822 — Bs. As., 20|9|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley, por la que se exime del pago del impuesto de sellos a las adquisiciones de dominio en los juicios de usucapión efectuados en favor del "Cacique Coliqueo y su Tribu".

RESOLUCION Nº 1.897 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 5.066, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que dispone la reducción de los haberes de jubilados comprendidos en las leyes anteriores a la ley Nº 4.882.

RESOLUCION Nº 1.898 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 9326, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, referente a las remuneraciones de los agentes estatales provinciales, vigentes a partir del 1º de mayo del corriente año.

RESOLUCION Nº 1.900 — Bs. As., 2|10|79
Convalídase y ratifícase la Ley número 4.765, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, por la cual solicita el aval de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación y se faculta a la misma a retener de los fondos necesarios de la Coparticipación Federal de Impuestos por la suma de u$s. 200.000 destinados a la adquisición de un helicóptero.

RESOLUCION Nº 1.901 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 927, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, por la cual se autoriza al Ministerio de Economía de la Nación a retener de la coparticipación federal de impuestos, la suma de $ 4.600.000.000, para garantizar al Banco de la Nación Argentina el reintegro de la ampliación del préstamo otorgado al Banco de La Pampa para la finalización parcial del Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa.

RESOLUCION Nº 1.902 — Bs. As., 2|10|79
Convalídase y ratifícase la Ley número 4.297, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, por la cual se introducen modificaciones a su similar Nº 2.476 (Estatuto del Docente).

RESOLUCION Nº 1903 — Bs. As., 2|10|79
Convalídase y ratifícase la Ley número 3435, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, por la que se modifica el artículo 5º de su similar Nº 3.493 (Carta Orgánica del Banco de Catamarca).

RESOLUCION Nº 1.904 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 4.349, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, referente a las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial y Municipal a partir del 1º de mayo del corriente año.

RESOLUCION Nº 1.905 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 2.391, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, referente a las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de mayo de 1979.

RESOLUCION Nº 1.906 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 1.163, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquen, por la cual se establecen las remuneraciones correspondientes a los Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial local a partir del 1º de mayo del corriente año.

RESOLUCION Nº 1.907 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley número 3.989, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, por la cual se incrementan las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de mayo de 1979.

RESOLUCION Nº 1.908 — Bs. As., 2|10|79
Ratifícase la Ley Nº 6.393, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, referente al reajuste de remuneraciones a adicionales de los Magistrados y funcionarios del Poder Judicial a partir del 1º de julio del corriente año.

RESOLUCION Nº 1.909 — Bs. As., 2|10|79
Convalídase y ratifícase la Ley número 1.267, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, por la que se concede a las Municipalidades de Perito Moreno, Gobernador Gregores y El Calafate un aval o cada una de ellas de $ 49.000.000 destinado a la adquisición de equipos de televisión para transmisores en diferido.

RESOLUCION Nº 1.912 — Bs. As., 2|10|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley, por la que se deroga el artículo 22 bis de la Ley número 6.915, a fin de eliminar la excepción establecida por la ley provincial al régimen de reciprocidad que permite que en caso de invalidez sea caja jubilatoria el organismo local aun cuando el afiliado no compute 10 años de servicios en su régimen.

RESOLUCION Nº 1.913 — Bs. As., 2|10|79
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Juan a sancionar y promulgar una ley, por la que modifica el Código Tributario de la Provincia establecido por la Ley Nº 3.908.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO
DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

29 DE AGOSTO DE 1979

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

II Serie

25.367 — Boehringer Ingelheim Informa 89 — Nº 89 — Bs As., Cap., VIII|79.
25.368 — Guía Práctica del Exportador e Importador — Nº 265|67 — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.369 — Noticioso Orbea — Nº 158 — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.370 — Perfumes y Cosmética — Número 56 — Bs. As., Cap., VII|79
25.371 — Boletín Informativo Cadara — Nº 7 — A. 3 — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.372 — Brasil Cultura — Nº 41 — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.373 — Comunidad — Nº 93 — Bs. As., VIII|79, V. Ballester
25.374 — Instituto de la Cooperación - Fundación Educacional — Nº 2 — S. Fe, Rosario, VIII|79.

25.375 — Oficio Gráfico — Nº 19|34 — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.376 — Shinko No Tomo — Nº 31 — Bs. As., Cap., VIII|79.

Inscriptas

25.376 — Flori y Gastón — Aut. Alpargato — Repres. en Ttro. Sha, Bs. As, Cap., VI|79.
25.377 — Almendra y el mago de los diarios — Aut mús. Norberto Califano — Ejecut. en Ttro. Olimpia — Bs. As., Cap., IV|79.
25.379 — Las chicas de Mayra — Aut. Pepe Cibrián — Public. por Canal 13 — Bs. As., V|79.
25.380 — Una historia en la noche — Aut. Nené Cascallar — Public por Canal 13 — Bs. As., V|79.
25.381 — Los de arriba y los de abajo — Aut. Juan Carlos Cernadas Lamadrid — Public. por Canal 9 de Bs As., XI|78.
25.382 — El artesano — Aut. Liliana Molina — Irrad. por LRA Radio Nacional — Bs. As., XI|78.
25.383 — Siete décadas del tango — Aut. Faruk — Telet. public. por Canal 7 — Bs. As., IV|79.
25.384 — Comedia fantástica — Aut. Adolfo Rosa — Telet. public. por Canal 13 — Bs. As., III|79.
25.385 — El sombrero de paja de Italia — Aut. Eugene Labiche - Marc Michel — Trad. Emilio Stevanovitch — Repres. en Ttro. Nacional Cervantes — Bs. As., VII|79|
25.386 Jugando a Simbad el Marino — Aut. Anón. — Adapt. Mane Bernardo - Sarah Bianchi — Repres. en La Feria del Libro — Bs. As., III|79.
25.387 — Influencias equivocadas — Aut. Ramón Perello — Public. por Canal 2 — Bs. As., V|79, La Plata.
25.388 La enfermedad de Paula — Aut. Ramón Perello — Public. por Canal 2 de La Plata — Bs. As., II|79.
25.389 — Historias de suspenso — Aut. Carlos Lozano Dana — Public. por Canal 13, Bs. As., I|79.
25.390 — Paloma... y sus prometidos — Aut. Luis Gayo Paz — Public. por Canal 9 — Bs. As., VI|79.
25.391 — 5 minutos con Pablo Palitos — Aut. Pablo Palitos — Public. por Canal 7 ATC — Bs. As., I|79
25.392 — Comicolor — Aut. Jorge Luis Basurto — Public. por Canal ATC Canal 7 — Bs. As., V|79.
25.393 — Que se ponga Gila — Aut. María Dolores Cabo — Public. por Canal 11 de Bs. As., VII|78.
25.394 — Para gente menuda — Aut. Mario Camarano — Public. por Canal 11 — Bs. As., IV|79.
25.395 — De amiga a amiga — Aut. Helen A. de Chaikh — Irrad. por LR5 Radio Excelsior — Bs. As., III|79.
25.396 — Burbujas en el aire — Aut. Delia Bautista — Public. por LR3 Radio Belgrano — Bs. As., V|79.
25.414 — Crónica — Edic vespertina — A 17, Nº 5.337 — Prop. Edt. Sarmiento S. A. — Dir. Ricardo Gangeme — Bs. As., Cap., VIII|79, Diario
25.415 — Crónica — Ed. Matutina — A. 17, 5.134 — Diaria — Prop. Edt. Sarmiento S. A. — Dir. Mario Alberto Fernández — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.416 — Prensa Confidencial - Servicio de Informaciones — Seman Nº 416 — Prop. Dir. Jorge Antovago — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.417 — Comercio Exterior — Trimestr., Nº 768 — Prop. Centro Despachantes de Aduana — Dir. Jesús Blanco — Bs. As., Cap., XII|78.
25.418 — Medicina y Deportes — Cuatrimestral, Nº 2 — Prop. Dir. Luis A. Sarotto — Bs. As., Cap., 2º cuatrimestre 79.
25.419 — La Opinión Austral — Diario - A. 21, Nº 6.330 — Prop. Dir. Alberto Raúl Segovia - S. Cruz, V|79, R. Gallegos.
25.420 — Boletín de la Socedad Central de Arquitectos — Mens. — Prop. Soc. Central de Arquitectos — Dir. Alfredo Luis Cuda — Bs. As., Cap., VIII|79.
25.421 — Quiero brindarte mi amor — Polca — Letr. Fortunato Juárez — Ed. Interdsc. — Bs. As., 1ª edic., VII|79.
25.422 — Para un coyita jujeño — Bailecito — Letr. Mario E. Santillán — Ed. Interdisc. — Bs. As., VII|79, 1ª ed.
25.423 — Quiero brindarte mi amor — Polca — Ms. Oriondo Gerez — Ed. Interdisc — Bs. As., VII|79, 1ª ed.
25.424 — Para un coyita jujeño — Bailecito — Mús. Orlando Gerez — Ed. Interdisc. — Bs. As., VII|79, 1ª ed.
25.425 — Triste bandoneón — Tango — Mús. Ernesto Baffa - Roberto C. Salomone — Ed. Interdisc — Bs. As., VII|79, 1ª ed.
25.426 — A todo trote — Tango — Mús. Ernesto Baffa - Roberto O. Salomone — Ed. Interdisc — Bs. As., VII|79, 1ª ed.

25.430 — Metodología Experimental — Aut. Sadi Ubaldo Rife - Cristina Sarmiento — Ed. UBA - F. de Farmacia y Bioquímica — Bs. As., VI|79.
25.431 — Metabolismo I y II — Aut. Sadi Ubaldo Rife - Nora Susana Viacava — Ed. UBA - F. de Farmacia y Bioquímica — Bs. As., VI|79.
25.439 — El encendido del automóvil — Aut. Brice Ward — Ed. Bell — Bs. As., V|79.
25.440 — Artefactos Domésticos — aut. Jack Darr — edt. Bell Bas III. 79.
25.441 — Instalaciones eléctricas de la Casa — aut. Louis M. Dezettel — ed. Bell-Bas I|79.
25.442 — Fascinantes Experimentos para Jóvenes Químicos — aut. H. Charles Woodruff — edt. Bell-Bas III|79.
25.443 — Audio Simplificada — t. 4 — aut. Jorge Balsa — ed. Bell Bas I|79.
25.444 — Audio Simplificada — t. 2 — aut. Jorge Balsa — ed. Bell-Bas I|79.
25.445 — Audio Simplificada — t. 1 — aut. Jorge Balsa — ed. Bell-Bas I|79.
25.446 — Manejo y Aplicación del Tester aut. M. S. Roganti — ed. Bell-Bas. As. II|79.
25.447 — Láser, Aplicaciones y Proyecciones — aut. Hrand M. Muncheryan — trad. Jaime Lafulla — ed. Bell-Bas II|79.
25.475 — Homeopatía Doméstica — aut. E. C. Chepmell — ed. Albatros-Bas VII|79 reimpr.
25.476 — Tratado Teórico y Práctico de las Enfermedades de los Niños - reimpres. — aut. Dr. H. Ruddock - ed. Albatros-Bas VII|79 — trad. Anón. (S.A.)
25.477 — Función Económica del Salario aut. Daniel L. Parodi — ed. Albatros-Bas VII|79.
25.478 — Argentina y la Integración Latinoamericana — aut. Julio E. Esquivel — ed. Albatros — Bas — VII 79.
25.481 — Guía Elcro — 3 tms. — aut. Anón. — ed. Elcro Publicidad-Bas III|79.
25.534 — Metas Argentinas — mens. — a. 3 Nº 5 — prop. Edt. Prospectiva s.a. — dir. Rolando Pérez Constanzo-Bas Cap. VIII|79.
25.571 — Disneylandia — quinc. Nº 740 (67) — prop.. Pincel, Stgo. de Chile y Edt. Tucumán sacim y s — Argentina dir. Sergio Mujica — Bas Cap. VII|79.
25.572 — Tribilin — quincen. — Nº 339 (66) — prop. Pincel — Stgo. de Chile y Edt. Tucumán sacim y s — Argentina — Dir. y repres.: Sergio Mujica-Bas Cap. VII|79.
25.573 — Mickey - Show — quincen. — Nº 113 (67) — prop. Pincel, Stgo. de Chile y Edt. Tucumán Argentina — dir. repres. Sergio Mujica-Bas Cap. VII|79.
25.574 — Tío Rico — quincen. — Nº 319 (66) — prop. Pincel, Chile — y Edt. Tucumán — Argentina — Dir. y repres. Sergio Mujica-Bas Cap. VII|79.
25.575 — Superdonald — trim. Nº 1 — prop. Pincel, Chile y Edit. Tucumán — Argetina — dir. y repres. Salvador Schifer-Bas Cap. VII|79.
25.578 — Elastomeros — mens. — suplemento (Mayo) — prop. Noticiero del Plástico — dir. Elisabeth Etelvina Alterni-Bas Cap. V|79.
25.579 — Chicon El Gigante Bueno — aut. Magdalen Liddle — dib. Gladys Thobokholt — ed. Sidmar — 1º ed. Bas VI|79.
25.580 — Reportajes Supersónicos — aut. Syria Poletti — dib. Santos Martínez Koch — ed. Sigmar ed. Bas VI|79.
25.581 — Las Vacaciones del Perrito Pincho — aut. Susana Martín — dib. Raúl Stevano — ed. Sigmar 1º ed — Bas VI|79.
25.582 — El Río que no Quiso Andar — aut. Julia Daroqui — dib. Adolfo Tanoira — ed. Sigmar — 1º ed. Bas VI|79.
25.583 — Muchas Veces Cuatro Patas — aut. Inés Malinow — dib. Néstor Luis Battagliero — 2º edc. edt. Sigmar-Bas VI|79.
25.584 — El Juguete Misterioso — 2º ed. aut. Syria Poletti — dib. Santos Martínez Koch — ed. Sigmar Bas VI|79.
25.585 — Mi Hijo, su Primer año — aut. Doctor Maurice Bebe — fotos. Georges y Benedicte Tourdjman — trad. Catalina Prilick — ed. Sigmar — 1º edc. Bas VII|79.

Discos — Edit. por Microfon Argentina-Bas IV|79

25.485 — Nº SMH 1.075: Callejero, y|o aut. var. Int. y aut. Alberto Cortez.
25.486 — Nº CM 60.084: Azúcar, Pimienta y Sal, y|o aut. var. — Int. Héctor Varela — J. Falcon y|o.
25.487 — Nº CM 6.004: Muevan las Articulaciones, y|o aut. var. Int.: Bill Haley.
25.488 — Nº CM 60.058: Ojos Negros, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orquesta.
25.489 — Nº CM 60.048: Tema de Amor, y|o aut. var. Int.: 101 Strings Orquestra.
25.490 — Nº CM 60.046: Siempre, y|o aut. varios — Int. 101 Strings Orchestra.
25.491 — Nº CM 60.044: Malagueña, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.492 — Nº Danza del Sombrero Mexicano, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.493 — Nº CM 60.038: Estrella del Atardecer, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.494 — Nº CM 60.037: Cuentos de los Bosques de Viena, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.495 — Nº CM 60.036: Serenata a la Luz de la Luna, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.496 — Nº CM 60.031: Tema de Aeropuerto, y|o aut. var. Int. 101 Kings Orchestra.
25.497 — Nº CM 60.029: Toda la Noche, y|o Aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.498 — CM 60.028: Addio del Passato, y|o aut. Verdi, y|o Int. 101 Strings Orchestra.
25.499 — Nº CM 60.025: La Brisa y yo, y|o vol. 2 — Aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
24.500 — Nº CM 60.023: Te llevo bajo mi piel, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.001 — Nº CM 60.022: Canción de las Islas, y|o aut. var. Int. 101 Strings Orchestra.
25.502 — Nº CM 80.021: Moviéndose con la Música (Bailando Suavemente) y|o Aut. var. Int.: Johnny Rivers.
25.502 — Nº CM 70.002: Siempre hay amor (El Amor está en el Aire) y|o — Aut. var. Int. John Paul Young.
25.504 — Nº CM 70.003: Lo que tú me Diste, y|o aut. var. Int. Diana Ross, y|o.
25.505 — Nº CM 40.031: Estero del Pago, y|o aut. var. Int.: Los Hermanos Barrios.
25.506 — Nº CMH 1.079: Tu Nombre me lo Callo, y|o aut. var. Int. Raphael.
25.507 — Nº CM 60.086: Confesiones de Invierno, y|o (Charlie García) — Int. Sui Géneris.
25.513 — Nº SEL 1.869-70.003: Lo que tú me diste, y|o Aut. var. Int. Diana Rose, y|o.
25.514 — Nº FROM 1.206-40.033: El Bululú — Presentación, y|o Aut. var. Int. y aut. José María Vilches-Bas IV|79.
25.515 — Nº PROM 40.031: Sos la Mujer que más Quiero, y|o aut. var. Int. Los Hermanos Barrios.
25.516 — Nº SE 60.088: Callados, y|o Aut. var. Int.: Angela Carrasco — C. Sesto, y|o.
25.517: Nº SE 60.084: Azúcar Pimienta y sal, y|o aut. var. Int. Héctor Varela — Jorge Falcon — F. Soler, y|o.
25.518 — Nº SE 60.086: Confesiones de Invierno, y|o (Charlie García) — Int. Sui Generis.
25.519 — Nº SUP 80.023: Bailemos Hasta Morir, y|o Aut. var. Int. Exotic. Drum Band.
25.520 — Nº 379-4518: En el Amor hay que Confiar, y|o Aut var. Int. aut. Keny López.
25.521 — Nº 3.775-9.148: Y.M.C.A. y|o — Aut. var. Int. Sam Shay.
25.522 — Nº 3.777-9.151: La noche del Sábado, Mañana del Domingo, y|o Aut. var. Int. Thelma Houston.
25.523 — Nº 390-4.529: Sólo Pienso en Ti, y|o Aut. var. Int. Manolo Galván.
25.524 — Nº 382-4.521: Súbete a mi Moto. y|o Aut var. Int. Los Criss-Cross.
25.525 — Nº 381-4.520: Los Exitos del Amor, y|o Aut. e Int.: Carli (José Carli).
25.526 — Nº 380-4.519: La Carrindanga, y|o aut. var. Int. y aut. Carlitos Balá.
25.527 — Nº 376-4.515: Paisaje, y|o Aut. var. Int. y aut. Franco Simone.
25.528 — Nº 372-4.511: Quiero morir a tu lado, y|o — Aut. var. Int. Manto Negro.
25.529 — Nº 369-4.508: Periódico de Ayer, y|o Aut. var. Int. Héctor Lavié.
25.530 — Nº 364-4.503: Vino Verde, y|o Aut. var. Int. Francisco Petronio.
25.531 — Nº 358-4.477: Una Tibia Tarde Esperándote, y|o Aut. var. Int. Los Poker's.
25.532 — Nº 385-4.524: Tú y yo bajo el Sol, y|o (H. Razetti) — Int. Aguaclara.
25.533 — Nº 384-4.523: Baila Vanidoso, y|o Aut. var. Int.: Alejandra Aldao y S. B. Superstar.

e. 18|10 Nº 7.192 v. 18|10|79

30 DE AGOSTO DE 1979.
2ª Serie

25.615 — El Cooperativista — Nº 353 — Cba. Col. Caroya VIII|79.
25.616 — El Correo de Firmat — Nº 3.479|82 — Firmat VIII|79.
25.617 — Field News — v. 58 — Nº 1 — Bs. As. VIII|79 — Temperley.
25.618 — Informaciones Roemmers — Nº 40 — Bs. As., cap. VIII|79.
25.619 — Lluvia — Nº 62 — Bell Ville VIII|79.
25.620 — El Noticiero Evangélico — número 2|7 — Bs. As. VIII|79 — Temperley.
25.621 — Onder ONS — Nº — Bs. As., cap. VII|79.
25.622 — O Noticiario Evangélico — número 2|7 — Bs. As. VIII|79 — Temperley.
25.623 — Presencia — Nº 105|10 — Cnel. Suárez VIII|79.
25.624 — Propuesta Norpatagónica — Nº 1|2 — Nucquén VI|79.

Inscriptas

25.625 — Prensa del Cuero — mens. — Nº 40 — prop. dir. Marcos Norberto Crosignani — Buenos Aires, Capital. VI|79.

25.626 — Quilmes y su Gente — mens. Nº 2 — prop. dir. Abel Carlos Alonso Bas. VIII|79 — Quilmes.
25.627 — La Técnica del Envase — bimestr. — a. 2 — Nº 6 — prop. Beatriz Carlota Libertadore-Aurora Zulema Calveiro — dir. Beatriz Carlota Libertatore — Buenos Aires, Cap. V|79.
25.628 — Impulso II — mens. — a. 1 — Nº 2 — prop. Alejandro Victoriano Casañas — dir Raúl Ferragut-Alejandro Casañas — Buenos Aires, Cap. VIII|79.
25.632 — La Aceleración de Coriolis en el Movimiento Relativo — t. 1 — aut. Enrique Juan Lombardi — edt. Edic. Sigma — Buenos Aires, VIII|79 — 1ª ed. (julio|79).
25.642 — Apunte de Cálculo Numérico Errores — aut. Ernesto Ricardo del Puerto — Edic. Sigma — 1º ed. — Buenos Aires, VIII|79.
25.663 — Manuales de Estimulación — 1 Primer año de vida — Texto M. Isabel Lira — dib. Soledad Folch — edt. Galdoc Ltda. — 3º ed. — Buenos Aires, VII|79.
25.664 — Manuales de Estimulación — 2 Segundo año de vida — Texto M. Isabel Lira — dib. Soledad Folch — edt. Galdoc Ltda. — 3ª ed. — Buenos Aires, VII|79.
25.746 — Jardín de Piedras — aut. Lizzie Gallo — edt. S.P.A.E. — San Juan, VII|79.
25.701 — Test de Apercepción para Edades Avanzadas (SAT) — manual — aut. — Leopold Bellak-Sonya Sorel Bellak — edt. Paidós — 1ª ed. — Trad. Antonio H. Soto — Buenos Aires, III|79.
25.702 — Manuel de Técnica de la Investigación Educacional — aut. Deobold B. Van Dalen-William J. Meyer — edt. Paidós — 4ª ed. — trad. Oscar Mulera-César Moyano — Buenos Aires, III|79.
25.703 — La Percepción — auts. Paul Fraisse y Jean Piabet (y compil.) — Eliane Vruillot y|o edt. Paidós — 2ª ed. — trad. María Teresa Cevasco — Buenos Aires, IV|79.
25.704 — Psicología Social — auts. Germaine de Montmollin-Roger Lambert y|o — edt. Paidós — 2ª ed. — trad. Juan José Juddeng'oben — Buenos Aires, III|79.
25.705 — Introducción a la Epistemología Genética — 3: El pensamiento biológico, psic. y sociológico — aut. Jean Piaget — edt. Paidós — 2ª ed. trad. Víctor Fischman — Bs. As. I|79.
25.707 — Un Jardín de Infantes mejor, Siete Propuestas — aut. Lydia P. de Bosch-Hilda R. de Cañeque — y|o edt. Paidós — 1ª ed. — Buenos Aires, IV|79.
25.708 — Estudios Sobre Técnica Psicoanalítica — aut. Heirich Racker — edt. Paidós — Buenos Aires, — I|79.
25.709 — Cuestionando en Administración — aut. Bernardo Kliksberg-George Friedmann, y otros comp. Bernardo Klilsberg — edt. Paidós (trad. no fig.) 2º ed. — Buenos Aires, IV|79.
25.710 — El Deporte en la Infancia — aut. Liselott Diem — superv. V. cast. Enrique C. Romero Brest — edt. Paidós trad. Nélida M. de Machain — 1ª ed. — Buenos Aires III|79.
25.711 — La Eutonia — aut. Gerda Alexander — v. cast. Leonor Spilzinger — y A.C.N. — edt. Paidós — 1ª ed. — Buenos Aires. III|79
25.712 — El Niño Deficiente Físico, Mental y Emocional — aut. J. E. W. Wallin, y|o — edt. Paidós — trad. Ester Jasper — S. M. y Clyde A. P. de González, y|o — Buenos Aires, III|79.
25.713 — La Enseñanza del Lenguaje como Comunicación — aut. Frank B. May — Edit. Paidós — Trad. Gladys Anega — Bs. As. XII|75.
25.718 — Nutrición Humana — t. I aut. dr. León Press Edit. en autor — Buenos Aires, II|79 — Avellaneda.
25.714 — Malvinas: Cómo EE.UU. Provocó la Usurpación Inglesa — aut. Mario Tesler — edt. Galerna — Buenos Aires, V|79.
25.716 — Si todos los sueños — aut. José Narosky — edt. Marymar — Buenos Aires, III|79 — R. de Escalada.
25.717 — Fundamentos Metodológicos para el Estudio del Padecimiento Humano — aut. Jorge A. Carpinacci — edt. Galerna — 1ª ed. — Buenos Aires, IV|79.
25.715 — Cirugía y Cirujanos — aut. José Alejandro López — edt. Marymar — 1ª ed. — Buenos Aires, II|79.

Discos: edit. por RCA Limited su Argentina en Buenos Aires:

25.738 — Nº 41Z 3.070: La Calle del Pasado, y|o — aut. var. — Int. 5ª Brigada, V|79.
25.739 — Nº AVS 4.681: La Tulumbanga y|o aut. — var. — Int. y aut. Carlos D. Fulvio — V|79.
25.740 — Nº CAS 3.487: Paciencia, — aut. var. — Int. Agustín Magaldi — V|79.
25.741 — Nº BLS 70.033: Eres mi Fantasía, y|o — aut. var. — Int. Charisma — IV|79

25.742 — Nº AVS 4.664: Y.M.C.A. y|o — aut. var. — Int. Village People, y|o

25.74. — Nº MIX 1.212: La Bella Historia, y|o — Int. Alain — III|79 — aut. aut. var.

25.744 — Nº MIX 1.211: Irremediablemente, y|o — aut. var. Int. Trini López — III|79.

e. 18|10 Nº 7.154 v. 18|10|79

---

31 DE AGOSTO DE 1979

2ª Serie

25.777 — Verdad — Nº 1.822|47 — Bs. As., VIII|79, Luján.

25.7.. — La Voz de Polonia — Nº 22 al 30 — Bs. As., VIII|79.

25.7.9 — La Voz del Pueblo — Número 2..42|432 — Tres Arroyos, V|79.

25.7.0 — Albiverde — Nº 30 — Bs. As., V..I.9, Banfield.

25.7.1 — Boletín de las Amigas de Betania. Sagrado Corazón — Nº 3 — Cba., VIII|79, V. Allende.

25.782 — Boletín Salesiano — Nº 371 — Bs. As., Cap., VIII|79.

25.783 — Cronista Informativo — Nº 331 — Bs. As., V|79.

25.784 — INTA en su Tranquera — Número 1 — Gálvez, VIII|79.

25.785 — Magyar Hirlap — Nº 291|92 — Bs. As., VIII|79.

25.786 — Tribuna Popular — Nº 6.910|11 — Rivadavia, VI|79.

Inscriptas

25.804 — Antena — Seman., Nº 2.496 — Prop. Edt. Crea S. A. — Dir. Raúl M. Alvarez — Bs. As., Cap., VIII|79.

25.856 — Por ellos — Aut. Hortensia Acevedo Grenci — Edt. Inca — Bs. As., VI|79.

25.859 — Plano de Santa Fe — Aut. Anón. — Edt. Automóvil Club Argentino — Bs. As., XII|78.

25.860 — Carta turística de Salta — Aut. anón. — Edt. Automóvil Club Argentino — Bs. As., XII|78.

25.927 — Divina sinfonía — Aut. Gayle Woolson (trad.: No fig.) — Edt. B. Indo-Latino Americana, 3ª ed. - Bs. As., IX|76.

25.928 — Llamado a las naciones — Aut. Shoghi Effendi — 1ª ed., tra.: anón. — Edt. Bahá'í Indo-Latino Americana — Bs. As., XII|78.

25.929 — La perla inapreciable — Aut. Ruhiyyih Rabbani — Edt. Bahá'í — Tra. Alejandro Reid, 1ª ed. — Bs. As., IV|73.

25.930 — El advenimiento de la Justicia Divina — Aut. Shoghi Effendi — Edt. Bahá'í — 2ª ed, trad. anón. — Bs. As., I|74.

25.931 — La proclamación de Baha'u'llah - A los reyes y dirigentes del mundo — Aut. Baha'u'llah — Edt. Bahá'í Indo-Latino Americana — Bs. As., I|72, 2ª ed.

25.932 — La dispensación de Baha'u'llah — 2ª ed. — Trad. anón. — Edt. Bahá'í Indo-Latino Americana — Bs. As., IX|73.

25.933 — El desenvolvimiento de la civilización mundial — Aut. Shoghi Effendi — Tra. anón. — Edt. Bahá'í Indo-Latino Americana — Bs. As., XI|72.

25.934 — La asamblea espiritual nacional — Aut. Shoghi Effendi (extractos de cartas) — Recop. anón. (La Casa Universal de Justicia) — Edt. Bahá'í Indo-Latino Americana — Bs. As., XII|75, 1ª ed.

25.935 — Las palabras ocultas de Baha'u'llah — Aut. Baha'u'llah — Ver. inglesa: Shoghi Effendi — V. cast. anón. — Edt. Bahá'í Indo-Latino Americana — Bs. As., IX|78.

e. 18|10 Nº 7.188 v. 18|10|79

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1979

21.934 — 1º|8|1979 — Holt Rinehart and Winston a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Clinical Behavic Therapy", de M. R. Goldfried y G. C. Davison, de los cuales son propietarios.

21.935 — 1º|8|1979 — Harper y Row Publishers a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra, "Your Baby's Mind and How it Grows", de Many Ann Spencer, Pulaski, de los cuales son propietarios.

21.936 — 1º|8|1979 — Guillermo A. O'Donnel Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Modernización y Autoritarismo", de la cual es autor.

21.937 — 1º|8|1979 — Francisco M. Suárez a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Temas de Política Científica y Tecnológica", de Francisco M. Suárez, Héctor Ciapuscio y otros, de la cual es autor compilador, y en representación de los otros dos autores.

21.938 — 1º|8|1979 — Agustín Tobías de la Riegá a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conocimiento, Violencia y Culpa", de la cual es autor.

22.156 — 3|8|1979 — Rodolfo Luis Pittao a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad II", con Guía Práctica para el Profesor, de la cual es autor.

22.157 — 3|8|1979 — Dolores Comas de Guembe, Gloria G. de Ortega y otros a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Iniciación Literaria I", de la cual son autores.

22.874 — 9|8|1979 — Daw Books Inc. a favor de El Ateneo S. A. y|o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The 1977 Annual World's Best Science Fiction", de Donald A. Wollheim, de los cuales son propietarios.

23.378 — 14|8|1979 — Rubén Lauría y Manuel Castiñeira a favor de Arindo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Beneficios Impositivos para Viviendas destinadas a Locación", de la cual son autores.

24.836 — 27|8|1979 — Editions Grasset et Fesquelle a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Voyage a L'Envers", de Christine de Rivoyre, de los cuales son propietarios.

25.399 — 29|8|1979 — Ezequiel C. Tagle a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bovinotecnia", de la cual es autor.

25.400 — 29|8|1979 — Esther Perazzo de Inchausti a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bovinotecnia", de la cual es autora.

25.401 — 29|8|1979 — Sheldon Press a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Wisdom of the Ancient Egyptians", de William Mac Quitty, de los cuales son propietarios.

25.787 — 31|8|1979 — Heath and Company of Lexinton a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Economic Foreign Policies of Industrial States", de Wilfrid L. Kohl, de los cuales son propietarios.

25.788 — 31|8|1979 — John Eggleston a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Sociology of The School Curriculum", de John Eggleston.

25.789 — 31|8|1979 — Roughton Mifflin Company a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Foreign Policy for a New Age", de Robert G. Wesson, de los cuales son propietarios.

25.790 — 31|8|1979 — César R. García y Leopoldo L. Riviere a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Química", 2º año ciclo básico polivalente, de la cual son autores.

25.791 — 31|8|1979 — Jorge María Ramallo a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Metodología de la Enseñanza de la Historia", de la cual es autor.

25.792 — 31|8|1979 — César R. García y Leopoldo L. Riviere a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Química", 3er. año ciclo básico polivalente, de la cual son autores.

25.793 — 31|8|1979 — Fidel Schaposnik a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Medicina Interna", de la cual es el autor.

25.794 — 31|8|1979 — Fernando Sorrentino, Mabel Pagano y otros a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuentos Elegidos" (10 Cuentos), de la cual son autores.

25.795 — 31|8|1979 — Desiderio Papp a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia de la Ciencia", de la cual es autor.

25.796 — 31|8|1979 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introduction to International Relations", de Theodore A. Coulumbis y James H. Wolfe, de los cuales son propietarios.

25.797 — 31|8|1979 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad Práctica", de la cual es autor.

25.798 — 31|8|1979 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad Moderna", 1er. Curso, de la cual es autor.

25.799 — 31|8|1979 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad Moderna", 2º Curso, de la cual es autor.

25.800 — 31|8|1979 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad Moderna", 3er. Curso, de la cual es autor.

25.801 — 31|8|1979 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad Moderna", 4º Curso, de la cual es autor.

25.802 — 31|8|1979 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad Moderna", 5º Curso, de la cual es autor.

25.803 — 31|8|1979 — Hutchinson Publishing Group Limited a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hinduism", de A. C. Bouquet, de los cuales son propietarios.

e. 18|10 Nº 7.533 v. 18|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975/85" de v$n 875 números 334.464-467 y de v$n 8.750 números 2.373.564/565, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979.

$ 105.600.— e.18|10 Nº 60.201 v.16|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones correspondientes a las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|9 al 8|10|79.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR R. F. 860

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979.

ANEXO 1

GARANTIA DE LOS DEPOSITOS REGLAMENTACION DE LA LEY Nº 22.051

1. ALCANCES

1.1. Depósitos garantizados.

Este régimen alcanza a los depósitos en pesos constituidos en cuenta corriente, caja de ahorros y a plazo, así como a los realizados entre entidades financieras para constituir el efectivo mínimo.

1.2. Excepciones.

No se hallan comprendidos en el régimen, aquellos depósitos cuyo titulares sean integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la depositaria, y en las entidades financieras de naturaleza privada, los de las personas físicas y jurídicas que tengan el poder de decisión para formar la voluntad social.

Tampoco se encuentran comprendidos los de los funcionarios que tengan facultades resolutivas en el plano operativo, contable y de control de la entidad, de cuya ejecución sean los principales responsables de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, la asamblea general, el reglamento interno o por el órgano directivo. Se consideran alcanzados por la definición precedente, los funcionarios que ejerzan los siguiente cargos o sus equivalentes, cualquiera sea la denominación que adopten: gerentes y subgerentes generales; contadores y subcontadores generales; auditores y subauditores generales; gerentes departamentales en las casas matrices o centrales y gerentes y subgerentes de filiales.

1.3. Cobertura.

La garantía establecida por este régimen para la devolución de los depósitos es, inicialmente, del 90 % del capital e igual proporción de los ajustes e intereses devengados correspondientes.

1.4. Garantía total.

1.4.1. Forma de aplicación.

La garantía cubre la devolución total de los depósitos, sus ajustes e intereses, cuando estén constituidos en entidades adheridas, a nombre de personas físicas y el capital no supere el importe de $ 1.000.000.— A los efectos de la aplicación de la garantía total, los depósitos en cuenta corriente y los depósitos en caja de ahorros y a plazo, serán considerados separadamente.

1.4.1.1. Cuenta Corriente.

Será liquidado el 100 % de los depósitos en cuenta corriente a las personas físicas cuyo saldo no exceda de un monto de $ 1.000.000, aun cuando esa cuenta esté abierta a nombre u orden de más de un titular. Si el saldo supera el importe indicado cesa la garantía total, aplicándose en consecuencia el porcentaje previsto en el punto 1.3. sobre el monto de dicho saldo.

1.4.1.2. Depósito en caja de ahorros y a plazo.

Tiene derecho al 100 % de la garantía toda persona física cuyos depósitos en una entidad, con exclusión de los que tuviera en cuenta corriente, no excedan en su totalidad de $ 1.000.000. Si el depósito o la suma de los depósitos en caja de ahorros y a plazo fuera superior a dicho importe, cesa la garantía total, aplicándose en consecuencia el porcentaje previsto en el punto 1.3. sobre el monto total.

En las cuentas a nombre de dos o más personas se entiende, para la aplicación del límite de garantía, que sus titulares son acreedores por parte iguales del total.

1.4.2. Declaración jurada.

Para hacer efectiva la garantía total, en caso de liquidación de una entidad financiera incorporada al régimen de garantía, los depositantes en caja de ahorros y a plazo suscribirán una declaración jurada manifestando ser titulares de depósitos de esa clase en la entidad, cuyo saldo conjunto a la fecha de la resolución de liquidación, no supere el establecido para ese fin conforme a los procedimientos previstos.

1.4.3. Actualización.

La suma límite de garantía total será actualizada al día primero de cada mes a partir de enero de 1980, conforme a la variación que se opere en el índice de precios al por mayor —nivel general— que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondiente al penúltimo mes inmediato anterior. A ese fin, se tomará como base de cálculo el índice del mes de setiembre de 1979, al que se adjudica el valor de $ 1.000.000.

El Banco Central de la República Argentina dará a conocer, cuando corresponda, la cantidad actualizada, la que será redondeada en centenas de mil suprimiendo los remanentes inferiores a pesos cincuenta mil y acreciendo los faltantes hasta completar la siguiente centena de mil para aquellos casos con remanentes de pesos cincuenta mil o superiores.

La suma cubierta por la garantía total será la vigente a la fecha de la resolución de la liquidación.

2. INCORPORACION AL REGIMEN

2.1. Incorporación inicial.

Las entidades serán incorporadas al régimen sin más trámite que la previa notificación fehaciente de su adhesión, la que debe obrar en poder del Banco Central de la República Argentina antes del 1º de noviembre de 1979. A tal efecto, la respectiva presentación debe ser suscripta por su representante legal.

Esta disposición alcanza a las entidades autorizadas aun cuando no estén habilitadas.

2.2. Incorporación posterior

Cuando la solicitud de adhesión se presente con posterioridad a la fecha preevista para la incorporación inicial, será facultativo del Banco Central de la República Argentina aprobar dicho pedido.

2.3. Nuevas entidades

En los casos de fusión, transformación y autorización de nuevas entidades, de optarse por la incorporación al régimen la solicitud respectiva será considerada simultáneamente con la tramitación de que se trate.

2.4. Aporte

El aporte a cargo de las entidades adheridas será del tres por diez mil mensual, calculado sobre el promedio mensual de los saldos diarios de las partidas en pesos sujetas al requisito de efectivo mínimo (rubro 1 de la fórmula 3.000).

Al fin de cada mes las entidades deberán emitir orden de débito por la suma que resulte sobre su cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina utilizando la fórmula 3.030 A, que enviarán junto con el estado de efectivo mínimo del mes de que se trate. Al dorso de este estado se detallará la operación efectuada para determinar el aporte.

La nota de débito deberá obrar en poder del Banco Central de la República Argentina dentro de los diez o quince días corridos según se trate de entidades con hasta quince o más filiales, respectivamente.

Por las sumas no ingresadas en término, las entidades abonarán un interés de una vez y media la tasa máxima de redescuento que rija durante el período que medie entre el vencimiento de los plazos mencionados y la fecha de recepción de la nota de débito.

La liquidación de interés será efectuada directamente por el Banco Central de la República Argentina, con débito a la cuenta corriente de la entidad en la Institución.

Son de aplicación, en cuanto corresponda, los puntos 2º y 3º de la Circular R.F.| 618.

5. Aportes diferenciales

A partir del mes de julio de 1980, las entidades adheridas tendrán derecho a una bonificación del 10 por ciento del aporte, cuando en el transcurso de los últimos doce meses —sin computar el mes que se liquida— no hayan incurrido en alguna de las siguientes transgresiones:

— Deficiencia de efectivo mínimo.
— Descubierto en la cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina.
— Exceso de pasivos financieros en relación con los recursos propios.
— Exceso de inmovilizaciones por préstamos en gestión y mora.
— Insuficiencia en el fraccionamiento de riesgos.
— Deficiencia en la cobertura de garantías en la composición de la cartera de préstamos.
— Falta de ingreso en tiempo y forma de los importes debidos a la cuenta "Regulación Monetaria".
— Falta de ingreso en tiempo y forma de los aportes que deba efectuar en su condición de entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos.

3. PUBLICIDAD

En toda publicidad que realicen las entidades financieras, relacionada con depósitos, deberá consignarse su condición de adherida o no al régimen de garantía de los depósitos.

En los instrumentos correspondientes a los depósitos debe destacarse en forma visible la expresión "Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos — Ley 21.526" o "Entidad no adherida al régimen de garantía de los depósitos — Ley Nº 21.526" según corresponda.

Asimismo, dichas leyendas deberán consignarse en las pizarras y otros medios a través de los cuales se publiciten las tasas y normas aplicables a los depósitos, siendo responsabilidad de las entidades financieras arbitrar los recaudos necesarios para que esta forma de publicidad resulte perfectamente visible por su dimensión y lugar en que se ubique, para el público que concurra a sus locales.

4. RENUNCIA AL REGIMEN DE GARANTIA

Las entidades adheridas al sistema, pueden desvincularse del régimen de garantía previa notificación fehaciente al Banco Central de la República Argentina. La desvinculación tendrá efecto al último día del mes siguiente a contar desde la fecha de la notificación.

La entidad deberá hacer pública su decisión de desvincularse del sistema por medios informativos de amplia difusión en la zona de influencia de su sede central y filiales, debiendo efectuar las publicaciones respectivas en no menos de cinco oportunidades alternadas durante el lapso mencionado en el párrafo anterior.

El efecto de la desvinculación no alcanzará a los depósitos a plazo y en caja de ahorros especial constituidos con anterioridad al vencimiento del citado término, respecto de los cuales subsistirá la garantía y el correlativo aporte por parte de la entidad. En el caso de los depósitos en caja de ahorros especial, la garantía y el aporte pertinente se mantendrán hasta tanto se cumpla el plazo durante el cual, de acuerdo con las normas, no podrán efectuarse extracciones.

5. EXCLUSION DEL REGIMEN

Si alguna entidad adherida no cumpliera con cualquiera de las obligaciones dispuestas por el artículo 56 de la Ley Nº 21.526, la presente reglamentación y toda otra norma que en el futuro se dicte sobre la materia, el Banco Central dará vista de los hechos respectivos a la entidad, la que deberá contestarla en el término de quince días hábiles. Habida cuenta las circunstancias del caso, el Banco Central podrá disponer la exclusión de la entidad.

En tal caso se hará pública esa decisión por medios informativos de amplia difusión en la zona de influencia de la entidad. La desvinculación tendrá efecto al último día del mes siguiente al de la adopción de esa decisión, salvo en cuanto a los depósitos a plazo y en caja de ahorros especial, respecto de los cuales se aplicará lo previsto en el último párrafo del punto 4. de la presente reglamentación.

6. RECURSOS

Los recursos del fondo de garantía estarán constituidos por los aportes de las entidades adheridas al régimen, por el remanente libre de compromisos de la cuenta "Previsión para retintegro de depósitos y otros fondos" del Banco Central de la República Argentina, por la suma que esta institución resuelva destinar en la distribución de sus utilidades anuales y los intereses percibidos por los adelantos efectuados para afrontar la devolución de los depósitos.

Las sumas que adelante el Banco Central de la República Argentina para hacer efectiva la garantía de los depósitos, devengarán un interés del seis por ciento anual sobre sus importes actualizados conforme a la variación que se opere entre el índice de precios al por mayor —nivel general— que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondiente al penúltimo mes inmediato anterior al de la fecha del respectivo adelanto y el de igual antelación al momento en que tales fondos se reintegren.

7. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Conforme a lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 22.051, al 18 de noviembre de 1979, fecha de entrada en vigencia del nuevo régimen de garantía de los depósitos, sólo seguirán comprendidos en la garantía prevista por el artículo 56 de la Ley Nº 21.526 que se modifica, los depósitos a plazo fijo y en caja de ahorro especial constituidos con anterioridad a esa fecha; en el caso de los depósitos en caja de ahorro especial, la garantía se mantendrá hasta tanto se cumpla el plazo de treinta días durante el cual, de acuerdo con las normas, no pueden efectuarse extracciones.

ANEXO II

TEXTO DE LA LEY Nº 22.051

El Poder Ejecutivo Nacional

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. —

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º. — Sustitúyese el artículo 56 de la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras, por el siguiente:

"Artículo 56 — Si alguna de las entidades autorizadas, comprendidas en esta Ley entrase en liquidación, el Banco Central de la República Argentina reintegrará los depósitos en pesos constituidos en ella, únicamente si se encontrase adherida al régimen de garantía de los depósitos en las condiciones y dentro de los requisitos que se establecen a continuación y de acuerdo con la reglamentación que dicte dicho Banco.

El régimen que se instituye será de carácter optativo y oneroso para las entidades financieras.

A dichos fines el Banco Central de la República Argentina fijará las proporciones de esos depósitos que estarán garantizados y el monto de los aportes a cargo de las entidades. Estos aportes podrán ser reducidos sobre la base de pautas objetivas que el Banco Central de la República Argentina establezca por vía reglamentaria.

Sin perjuicio de lo prescripto precedentemente, los depósitos constituidos en las entidades adheridas al régimen a nombre de personas físicas, en las condiciones y hasta el monto que por vía reglamentaria establezca el Banco Central de la República Argentina, serán reintegrados en su totalidad. A ese fin podrá disponerse que los depositantes formulen una declaración jurada referida a los depósitos que mantengan en la entidad en liquidación. Los responsables, en caso de incurrir en inexactitud o falseamiento, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el artículo 293 del Código Penal. La garantía total no beneficiará a los portadores, por endoso, de certificados de depósito a plazo fijo transferibles.

La garantía comprenderá la devolución de los fondos depositados con más sus intereses y ajustes pactados. No configurará mora respecto del Banco Central de la República Argentina, con derecho al cobro de intereses punitorios o cualquier otro tipo de compensación, cuando los pagos se efectúen dentro de los treinta (30) días del vencimiento de aquéllos.

La garantía no será de aplicación a los depósitos de los integrantes de los órganos de administración y de fiscalización, de los funcionarios que tengan facultades resolutivas en el plano operativo, contable y de control de la entidad y, en las entidades financieras de naturaleza privada, a los de las personas físicas y jurídicas que tengan el poder de decisión para formar la voluntad social. La garantía no alcanzará a los depósitos efectuados por las entidades financieras, excepto aquellos realizados para constituir el efectivo mínimo u otros que se establezcan por vía reglamentaria.

Con los aportes a cargo de las entidades y otros recursos que el Banco Central de la República Argentina podrá destinar a esos fines, se constituirá un fondo para hacer efectiva la garantía que estatuye el presente artículo.

A los efectos de hacer efectiva la garantía prevista, el Banco Central de la República Argentina, deberá optar entre: a) Acordar con otras entidades financieras que se hagan cargo, total o parcialmente, de los depósitos hasta los montos que cubra la garantía contra la cesión de cartera de [illegible] la provisión de fondos por [illegible] partes equivalentes, o b) Adelantar los fondos necesarios para la devolución de los depósitos a sus titulares, hasta los montos que cubra la garantía.

El Banco Central de la República Argentina podrá disponer que los depósitos a plazo sean reintegrados con anterioridad a la fecha de su vencimiento con los intereses y ajustes devengados hasta el día en que se pongan los fondos a disposición de sus titulares.

Los recursos que provea o adelante el Banco Central de la República Argentina para hacer efectiva la garantía de los depósitos, deberán restituirse y devengarán intereses a cargo de la entidad en liquidación conforme a la tasa que fije el Banco Central de la República Argentina.

El Banco Central de la República Argentina queda facultado para establecer auditorías externas a las entidades financieras, adheridas o no al régimen de garantía de los depósitos. Los profesionales intervinientes en las auditorías externas quedarán sujetos a las disposiciones de los artículos 39, 41 y 42 de la presente ley y de la reglamentación que determine el Banco Central de la República Argentina".

Artículo 2º — Esta ley entrará en vigencia a los noventa (90) días de su publicación, manteniéndose después de ese término la garantía prevista en el artículo 56 de la Ley Nº 21.526 en su redacción anterior a la del artículo precedente, para los depósitos a plazo constituidos hasta la mencionada fecha de entrada en vigencia.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.

c. 18|10 Nº 7.547 v. 18|10|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DE LA CAPITAL

Se les hace saber a los señores SIDNEY CAPO y ANGEL PABLO BESSONE la providencia recaída en el expediente Nº 601.842|78, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1979, córrase vista de todo lo actuado en función del Art. 1.027 bis de la Ley número 810 a los señores Sidney Capo y Angel Pablo Bessone, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (T. O. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada". — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Departamento Contencioso Capital.

Antonio César Fernando Pierri, abogado supervisor.

c. 18|10 Nº 6.999 v. 18|10|79

Se le hace saber al señor CLAUDIO RODAS que en el expediente Nº EA 46 Nº 1.716|78 se dispuso: Posadas 14 de noviembre de 1978. Córrase Vista en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), al interesado señor Claudio Rodas, quien dispondrá de 10 (diez) días hábiles administartivos para tomar la debida intervención en autos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a su derecho, asimismo en esa presentación deberá pedir y ofrecer todas las pruebas que considere conducente aportar, las pruebas que tenga en su poder e impugnar por defecto de forma las actuaciones sumariales labradas hasta el momento perdiendo en ambos casos el derecho de hacerlo en adelante (Art. 47, Ley de Aduanas), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer serán declaradas en rebeldía (Art. 48 del mismo texto legal). Imputándosele la infracción prevista por el Art. 140 ter. 4º pár. "in-fine" y penado por el Art. 171 inciso a de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). Asimismo se le hace saber en este acto, que además de la multa que pudiera corresponderle, deberá abonar en forma solidaria Claudio Rodas y Automóvil Club Argentino la suma de pesos 3.000 (tres mil pesos) en concepto de estadística a la exportación del automotor en infracción. Firmado: Lorenzo M. San Martín, Administrador Aduana de Posadas. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Antonio César Fernando Pierri, abogado supervisor.

e. 18|10 Nº 7.001 v. 18|10|79

Se le hace saber al señor SANTO B. RIZZI YUBERO que en el expediente Nº SA 46 1251|78 se dispuso: Posadas, 15 de noviembre de 1978. Córrase Vista en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) al señor Santo B. Rizzi Yubero, quien dispondrá de diez días administrativos para tomar la debida intervención en autos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a su derecho, asimismo en esa presentación deberá pedir y ofrecer todas las pruebas que considere conducente aportar las que tengan en su poder o impugnar por defecto de forma las actuaciones sumariales libradas hasta el momento, perdiendo en ambos casos el derecho de hacerlo en adelante (Art. 47 Ley de Aduanas), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado en rebeldía (Art. 48 Ley de Aduanas). Imputándosele la infracción prevista por el Art. 140. ter. 4º pár. "in-fine" y penado por el Art. 171 de la Ley de Aduanas texto vigente. Asimismo se le hará saber que la posible multa que deberá abonar en caso de acreditarse la infracción es de (2) dos a (10) diez veces al valor de la unidad aforada, más los gravámenes a la exportación que para el caso ascienden a ($ 3.000.-), tres mil pesos. Firmado: Lorenzo M. San Martín. Administrador Aduana de Posadas. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Antonio César Fernando Pierri, abogado supervisor.

e. 18|10 Nº 7.002 v. 18|10|79

Se le hace saber a SALDIVAR GRANCE DE CAÑETE que el expediente Nº SA-12 66|78, se dispuso: Clorinda, 13 de octubre de 1978. Córrase Vista a Saldivar Grance de Cañete de todo lo actuado para que en el perentorio término de (10) diez días se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba que considere conducente en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, todo ello conforme lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.). Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de no ser profesional del derecho y acreditar personería en su primera presentación (Arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas). Asimismo, se le hace saber que en caso de acreditarse la infracción imputada, deberá abonar en concepto de posible multa de (2) dos a (10) diez veces el valor de aforo de la unidad ($ 1.830.000.-); más los derechos que gravan la exportación, que para el caso asciende a ($ 18.200.-); por aplicación del Art. 128 de la Ley de Aduanas citada. Firmado: Héctor Orlando Chavez, Subadministrador Aduana Clorinda. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Antonio César Fernando Pierri, abogado supervisor.

e. 18|10 Nº 7.003 v. 18|10|79

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber al Sr. ANDRES ENRIQUE SANCHEZ, que en el SA37 Nº 63|77, que tramita ante la Aduana de Mar del Plata, se dictó el siguiente fallo: Art. 1º) Comisar la mercadería en infracción. 2º) Condenar a Andrés Enrique Sánchez, al pago de una multa igual a dos veces el valor actualizado en plaza de la mercadería comisada, más los gravámenes correspondientes, que para el caso ascienden a las sumas de doscientos mil doscientos treinta y seis pesos ($ 200.236) y dieciocho mil veintitrés pesos ($ 18.023), respectivamente. — 3º) Intimar formalmente a Andrés Enrique Sánchez, para que en el término de quince (15) días perentorios de notificado abone la multa y gravámenes impuestos, en los términos del Art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o.) 1962 y modif. bajo apercibimiento de ley. Firmado Lucio F. Brizuela. Administrador Aduana de Mar del Plata.

Mar del Plata, 12 de octubre de 1979.

e. 18|10 Nº 7.579 v. 19|10|79

Expediente Nº SA37 Nº 20|79

Mar del Plata, 12 de octubre de 1979.

Se le hace saber al Sr. EDGARDO SALEH ERUT, que en el SA37 Nº 20|79, que tramita ante la Aduana de Mar del Plata, se dispuso:

Córrase vista de todo lo actuado a Edgardo Saleh Erut con domicilio en la calle Salta Nº 1715, 2º piso, "B", Mar del Plata a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. emplazándosele para que en perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 46, 47, 48, 49 y c. c. Ley de Aduanas t.o. 1962). —

Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su pimera presentación. (Arts. 26 y 27 Ley de Aduanas y Art. 1º, inc. f) Decreto-Ley 19.549/72 y Decreto Nº 1759/72 Arts 31/33.
Notifíquese. — Firmado: Lucio F. Brizuela. Administrador Aduana de Mar del Plata.

e. 18|10 Nº 7.578 v. 19|10|79

ADUANA DE COLON

Expediente Nº SA13 Nº 9|78

Se le hace saber al Sr. DONALDO ALEJANDRO MAC GILLIVRAY, C. I. Nº 4.348.995, domiciliado en la calle Lavalle 1454, de la Capital Federal, al pago de una multa igual a dos (2) veces el valor FOB del rodado, toda vez que el causante carece de antecedentes infraccionales, actualizado por lo establecido por el Art. 134, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), y sus modificatorias, o sea la suma de $ 566.602.— (Pesos quinientos sesenta y seis mil seiscientos dos) en los términos del Art. 140, ter y 171 Inc. c), del mencionado texto legal. — Art. 2º) Formulando el cargo correspondiente por el gravámen adeudado o sea la suma de $ 30 (Pesos treinta). — Art. 3º) Convirtiendo en definitiva la exportación temporal del rodado, debiendo negociarse las divisas correspondientes con las formalidades del caso. — Art. 4º) Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad a lo establecido por los Arts. 63 y 95 de la Ley de Aduanas (t.o 1962) y sus modificatorias. Art. 5º) ... Art. 6º) ... Firmado: Jorge Nicolás Martínez Azagraz Administrador de Aduana de Colón (E. R.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979.—
e. 18|10 Nº 6.822 v. 18|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Procurador Fiscal c|Antonio Especho o quien resulte propietario, s|expropiación, Expte. Nº 558, año 1950", notifica a los demandados ANTONIO ESPECHE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en la localidad de San Pedro, Departamento Guasayán, denominado "Chacra Nº 35", compuesto de una superficie de cuarenta mil metros cuadrados, midiendo al Norte, Sur, Este y Oeste doscientos metros y lindando al Norte con Boulevard Sur, y a los otros tres rumbos con calles Públicas sin nombres, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representado legítimo al Defensor Oficial. — Secretaría 7 de agosto de 1979, Dr. Carlos Felipe Hurtado, secretario Juzgado Federal.

e. 18|10 Nº 7.556 v. 24|10|79

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor ANGEL DE CERCHIO que por Resolución Nº 2.185|79 (juicio de responsabilidad Nº 254/78 lo declara deudor del fisco por la suma de treinta y nueve millones ochenta y siete mil catorce pesos ($ 39.087.014.—), con más los gastos que resulten por la publicación del edicto y le emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 18|10 Nº 7.554 v. 22|10|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n 4.375 Nros. 4.501.685; 4.504.465|466; 4.507.735|736; 4.508.353; 4.510.027, 4.513.891; 4.517.155|156, 4.518.939; 4.522.879; 4.525.687|688, 4.526.480 4.527.790; 4.530.605, 4.530.719|724; 4.535.108, 4.535.120; 4.535.322; 4.536.513|514; 4.536.668; 4.538.020; 4.538.088; 4.541.252; 4.541.489; 4.545.934; 4.547.150; 4.548.225; 4.585.838|840 y .599.213 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.
$ 220.800.— e. 19|9 Nº 60.345 v. 18|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nos. 265.942 y 275.101|102, de u$s. 500 Nos. 163.751|752; 165.046 y 165.066|067 y de u$s. 1.000 Nos 60.439|440 y 60.502, sin cupones adheridos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.
$ 105.600.— e. 21|9 Nº 62.874 v. 22|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1975 de u$s 6.800 Nº 13.974, cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1979.
$ 79.200.— e.28|9 Nº 64.400 v.29|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1976" de u$s 207,25 Nros. 319.351|353; 321.915 y 322.409.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979.
$ 108.000.— e. 9|10 Nº 66.368 v. 19|11|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se lleva a conocimiento de los interesados en participar en las licitaciones para el arrendamiento y concesión de uso y explotación de Silos y Elevadores de Campaña, cuyas aperturas se consignan seguidamente, que no podrán participar en las mismas sin haber adquirido previamente el pliego de condiciones respectivo:

Ubicación del Inmueble	Fecha y hora de Apertura
Alejandro (Pcia. de Córdoba)	14|11|79 a las 9 hs.
Jacinto Arauz (Pcia. de La Pampa)	14|11|79 a las 12 hs.
Domínguez (Pcia. de Entre Ríos)	15|11|79 a las 9 hs.
Monte Maiz (Pcia. de Córdoba)	15|11|79 a las 12 hs.
Los Ralos (Pcia. de Tucumán)	16|11|79 a las 9 hs.
Oliva (Pcia de Córdoba)	16|11|79 a las 12 hs.
Colonia Baró, (Pcia. de La Pampa)	19|11|79 a las 9 hs.
Armstrong (Pcia. de Santa Fe)	19|11|79 a las 12 hs.
Noetinger (Pcia. de Córdoba)	20|11|79 a las 9 hs.
Stroeder (Pcia. de Buenos Aires)	20|11|79 a las 12 hs.
Capitán Sarmiento (Pcia. de Bs. Aires)	20|11|79 a las 15 hs.

e.17|10 Nº 7.489 v.26|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nomina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACIAR, Duilio Gustavo.
AGUERO, José Agustín.
ALFARO, Luis Adolfo.
AVILA, Lidoro Reinel.
BENITEZ, Martínez Arsenia.
BROZZI, Frutos Remigio.
CANALE, Sixto Santiago.
CARABAJAL, Saúl Enrique.
CAHIZA, Alejandro Victoriano.
CAYUBA, Pablo Francisco.
FONSEGA, Jorge Oscar.
FLORES, Raúl Arcidio.
GARCIA, Ramón.
GOMEZ, Vicente Simón.
HERRERA, Bernardino Alberto.
MANSILLA, Guillermo.
MACHADO, Ortiz Esteban.
MERELES SUAREZ, Marcelo Narciso.
MILANESIO, Avelino Marcos.
MORI, Luis Humberto.
MOSQUERA FERNANDEZ, Ramón.
MUSIMANO, Mario Héctor.
ORTIZ, Mariano.
OLLER PEREZ DE MANDIL, María del Carmen.
PARRA, Prudencio.
PERALTA, Luis.
POZO, Mario.
SAGARNA, Pedro Enrique
SANZ, Oscar Osvaldo.
SAYA, Eduardo.
SANTILLAN, Nicolás Ramón.
STRIZZI, Nicolás Elvio.
SOLDAVINI, Carlos José.
TESORIERI, Rubén Claudio.
TABATCACHI, Pedro.
URCELAY, Obdulio.
VALLEJOS, Carlos Omar.
ZAMBRANO FLORES, Francisco.
DELGADO, Pedro Telmo.

e. 10|10 Nº 7.204 v. 23|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 049|79.
Apertura: 26 de Octubre de 1979 a las 18 y 45 horas.
Referencia: Adquisición de Diversas herramientas.
Informe: Pliego, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal. Días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 18|10 Nº 7.538 v. 19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 50|79.
Apertura: Día 30 de Octubre de 1979 a las 16 horas.
Referencia: Adquisición de equipos especiales de recepción para comunicaciones.
Informe: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal. Días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 18|10 Nº 7.539 v. 19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 042|79.
Apertura: 26 de Octubre de 1979 a las 16 horas.
Referencia: Adquisición de una Central Telefónica Electrónica digital.
Informe: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal. Días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 18|10 Nº 7.540 v. 19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 43|79.
Apertura: 26 de Octubre de 1979 a las 16.30 horas.
Referencia: Adquisición de un frecuencímetro digital.
Informe: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal. Días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 18|10 Nº 7.541 v. 19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 044|79.
Apertura: 26 de Octubre de 1979 a las 17 horas.
Referencias: Adquisición de Televisores en blanco y negro.
Informe: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal. Días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 18|10 Nº 7.542 v. 19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 45|79
Apertura: Día 26 de octubre de 1979, a las 17,30 horas
Referencia: Adquisición de radios portátiles AM-FM con grabador a cassettes.
Informes: Pliegos, consultas técnicas, y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 7.5[illegible] v.19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 46|79
Apertura: 26 de octubre de 1979, a las 18 horas.
Referencia: adquisición de veinte grabadores a cassettes.
Informes: Pliegos, consultas técnicas, y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 7.544 v.19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 48|79
Apertura: Día 26 de octubre a las 18,15 horas.
Referencia: Adquisición de 2200 Cassettes de 60' de alta fidelidad.
Informes: Pliegos, consultas técnicas, y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 7.545 v.19|10|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte.: Nº 9173.
Llámase a Licitación Pública Nº 97|79, para la adquisición de: Balanza de precisión electrónica; Espátula vibratoria y Balanza de preción, mecánica.
Apertura: 09 de Noviembre de 1979, a las 14.00 horas.
Retiro de Pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250 — 3º Piso — Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 09:30 a 12:00 horas, Sin Cargo.
e. 18|10 Nº 7.564 v. 19|10|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 48|79
Apertura: 26 de octubre de 1979, a las 8,30 horas.
Referencia: Adquisición de treinta auriculares tipo profesional.
Informes: Pliegos, consultas técnicas, y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 7.546 v.19|10|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 51|79
Apertura: 30 de octubre de 1979, a las 16,30 horas.
Referencia: Construcción de un mueble especial en madera enchapada.
Informes: Pliegos, consultas técnicas, y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso sexto, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 7.575 v.19|10|79

Secretaría General

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la adquisición de diverso mobiliario para oficinas, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 26 de octubre de 1979, a las 14 horas.
Para el retiro de pliegos y consultas, dirigirse a Instituto Nacional de la Administración Pública, Av. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, Oficina de Compras y Suministros — Capital Federal, en días hábiles de 12 a 17 horas.
La apertura de las propuestas se realizará en la oficina indicada anteriormente.
e.18|10 Nº 7.645 v.19|10|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|80
Anticipada
Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, Anticipada, para el servicio de mantenimiento, reparación, conservación, e instalación con provisión de repuestos de equipos y acondicionadores de aire, durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1980. — Apertura de ofertas el día 26 de octubre de 1979, a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.
e.18|10 Nº 7.573 v.19|10|7.

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 27|79
Servicio de Provisión de Ofrendas Florales. Año 1979.
Pliego de Condiciones: Podrá retirarse en esta Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º p., of. 456, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las Ofertas: el 29 de Octubre de 1979 a las 14,30 hs. en el lugar indicado precedentemente.
e. 18|10 Nº 7.572 v. 22|10|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Pereyra Rosas - Davis a 25 de Mayo - Pellegrini y entre las calles Avellaneda a Dorrego.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979, a las 13 horas, en la sede del Distrito Trenque Lauquen, sita en la calle Uruguay 23, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables, de 12,30 a 19,15 horas.
e. 18|10 Nº 7.561 v. 19|10|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Llama a Concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:
Nº de Licitación: 313|79.
Monto: $ 12.000.000.000. — (Doce mil millones de pesos).
Plazo de Reintegro: Entre 29|35 y 90 días a opción de la Sociedad.
Fecha de Disposición de Fondos: 23 de octubre de 1979.
Fecha y Hora de Clausura del Concurso: 19|10|79 a las 11,30 horas. Salón Gral. Manuel Belgrano. Piso 13.
Lugar y Horario de Entrega de los Pliegos de Condiciones: Av. Roque Sáenz Peña 777 - 4º p. - of. 409 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
$ 13.200 e. 18|10 Nº 69.179 v. 18|10|79

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Llama a Concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:
Nº de Licitación: 302|79 y 312|79.
Monto: $ 30.000.000.000. — (Treinta mil millones de pesos).
Plazo de Reintegro: Entre 29|35 y 90 días a opción de la Sociedad.
Fecha de Disposición de Fondos: 22 de octubre de 1979.
Fecha y Hora de Clausura del Concurso: 18|10|79 a las 11,30 horas. Salón Gral. Manuel Belgrano. Piso 13.
Lugar y Horario de Entrega de los Pliegos de Condiciones: Av. Roque Sáenz Peña 777 - 4º Piso - Of. 409 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
$ 13.200 e. 18|10 Nº 69.178 v. 18|10|79

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.
Llam a Licitación. Rfs. Nº 10|79, de acuerdo con la Solicitud Nº 301|79, aprobada por el Banco Central de la República Argentina.
Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicios Gestión de Recursos), ubicada en el Edificio de la calle Balcarce Nº 236 (oficinas 208|9), Capital Federal, en el horario de 10 a 17.30. — Monto de capital requerido: pesos 21.700.000.000 (veintiún mil setecientos millones de pesos).
Plazo de reintegro: 360 días.
Fecha de disposición de los fondos: 24|10|79.
Fecha y hora de clausura del concurso: 22|10|79 12 horas).
Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Apertura (Planta Baja del mismo Edificio) de 11 a 12 hs. del día 22|10|79, precediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.
$ 19.200 e. 18|10 Nº 68.994 v. 18|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.050: Contrat. inspección interna del Gasoducto General San Martín tramo: Piso Truncado - Gral. Cerri. Apert. Prorrogada p|el día 15|11|79: 10.30 horas.
Retirar Documentación Alsina 1170 1º P. Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 Hs.
e. 18|10 Nº 7.642 v. 29|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 74|79 para el día 30 de octubre de 1979 a las 17 horas para la provisión de materiales para alambrar aproximadamente 6.000 metros lineales en el Campo Las Plumas, Pcia. del Chubut.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 731, E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 18|10 Nº 7.551 v. 24|10|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 49
Expediente Nº 2938|79
Pliego de condiciones: para la Concesión de explotación, en forma conjunta, de las Tres Unidades "Bar-Sanitarios" y de la Unidad Sanitaria emplazada en las adyacencias de la torre-tanque-mirador, todas ubicadas en el Area de las Cataratas, jurisdicción del Parque Nacional del Iguazú, situado a 18 Kms. de la localidad de Puerto Iguazú, (Pcia. de Misiones).
Fecha de Apertura: 7|11|79.
A las: 14 horas.
Lugar: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales sito en la calle Ancón 5340, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.000.
Lugar de retiro: En el señalado para la apertura y en la Intendencia del Parque Nacional de Iguazú.
e. 18|10 Nº 7.583 v. 19|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3720|79
Por la confección e impresión de marbetes para equipajes, autoadhesivos.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avda. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 5 de noviembre de 1979 a las 1030 horas.
e.18|10 Nº 7.580 v.29|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Prorrógase hasta el día 9 de noviembre de 1979 a las 16 horas, la apertura de la licitación pública Nº 152-0, relativa a la construcción y provisión de seis (6) chatas barreras.
e. 18|10 Nº 7.641 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Corrientes
Llámase a Licitación Pública Nº 191-DDPS|1979, hasta el día 1º de noviembre de 1979 a las once (11) horas, para contratar la construcción y provisión de:
6. c|u. Construcción y provisión de boya de material plástico reforzado, tipo "G" - Spar Buoy", color negro, de medidas generales ajustadas al plano Nº 6836 - PS 1, que proveerá esta Dependencia.
6. c|u. Idem, ídem, color rojo, ídem, ídem.
Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N.C.P. y V. N., sito en la calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301 - 3400, Corrientes.
Oficina: Compras.
Horario: De 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 5.000.
Pago del mismo en: Div. Contaduría.
e.18|10 Nº 7.563 v.19|10|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 24|79 para la confección de "clisés varios".
Apertura: 29 de octubre de 1979 a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $ 200
$ 19.200 e.18|10 Nº 68.038 v.19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 28 DIA -79, hasta el día 7 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión e instalación de un sistema de ventilación mecánica forzada para la renovación de aire a instalar en el local que ocupa la Sucursal 51 (B) de la ENCOTEL, sita en el subsuelo de la terminal Constitución, del Ferrocarril General Roca, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presup. Oficial: $ 8.851.000.
Valor del pliego: $ 4.600.
e.18|10 Nº 7.555 v.24|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 253|79
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Repuestos para teletipo Siemens 68D. y 37H de fabricación nacional".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 17.400.
$ 96.000 e.18|10 Nº 68.492 v.29|10|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 18 de octubre de 1979, para resolver servicio de alimentación período 1979|80 con destino a colonias de vacaciones escolares.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 18|10 Nº 7.568 v. 29|10|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 21|79
Expediente Nº 5.038|79
Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 18|10|79 para resolver la: reparación de tres (3) vehículos del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 24 de octubre de 1979, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: Tres mil pesos ($ 3.000).
e. 18|10 Nº 7.549 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 592.275|79
Llámase a licitación pública hasta el día 29 de octubre de 1979 a las 10 horas, para adjudicar las construcciones para habilitar el incinerador con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 18|10 Nº 7.557 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 587.386|79
Llámase a licitación pública hasta el día 26 de octubre de 1979 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: máquinas de escribir con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 18|10 Nº 7.558 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Prorrógase la Licitación Pública Nº 8|79, destinada a la adquisición de aparatos de la Cátedra de Tratamientos de Minerales I y II del Departamento Tecnología de esta Casa de Altos Estudios.
El acto de apertura de ofertas que había sido fijado originariamente para el día 19 de octubre de 1979 a las 12 horas, debiéndose realizar en virtud a la prórroga el día 26 de noviembre de 1979 a las 12 horas.
e. 18|10 Nº 7.576 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMIA

Licitación Pública Nº 7|79.

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 31 de octubre de 1979 a las doce (12.00) horas, para la provisión de una máquina fotocopiadora, con destino al Rectorado de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo con las tramitaciones corrientes en expediente número 1518-D-79.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle Aberastain 310 sur 2º Piso, Edificio Escuela Industrial, San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262 — 2º Piso, Oficina "A", Capital Federal.

e. 18|10 Nº 7.574 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 26 de Octubre de 1979, a horas 10 para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, máquinas de calcular electrónicas, máquina fotocopiadora, escritorios y sillas, con destino a distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la U.N.T. Ayacucho 491 — 2º Piso — donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día y hora fijados.

e. 18|10 Nº 7.560 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Universidad Nacional de Tucumán — Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Roca 1.800 — San Miguel de Tucumán: Llama a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 26 de Octubre de 1979 a horas once (11), para la provisión de "Equipos y Muebles", con destino a la Facultad de Ciencias Económicas por un monto estimado en Pesos 75.420.370.— (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil Trescientos Setenta).

Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada, donde se llevará a cabo el acto de apertura.

Valor del Pliego: $ 75.000.

e. 18|10 Nº 7.571 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Licitación Pública Nº 16|79.
Expte.: Nº D-1-1027|79.

Licitación Pública de Precios para la adquisición de papel, con destino al Departamento de Suministros de esta Universidad.

Apertura: 31 de Octubre de 1979 — Hora: 11,00.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría de Economía y Finanzas — Dirección de Compra (Departamento de Licitaciones) — Lavalle y Mitre — 1º Piso — 5700 — San Luis — T.E. 23789 — 24689 o 24938 (Int. 4).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143 — 8º Piso — Oficina 37 — 1009 — Capital Federal — T.E. 35-2624, en horario de 11 a 18 horas.

e. 18|10 Nº 7.567 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 4|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de Octubre de 1979 a las 10 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de adquirir material de Electricidad.

Los interesados podrán solicitar Pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s|nº, Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes.

Presupuesto Oficial: $ 20.727.610.

e. 18|10 Nº 7.562 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 8|79.
Expte.: Nº 24-79-6201.

Llámase a Licitación Pública para el Día 6 de Diciembre de 1979 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra: 2da. Etapa Facultad de Ciencias Agropecuarias. — Ubicación: "Ferreyra — Cno. a Capilla de los Remedios".

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s|nº — Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba, de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 813.600.104.
Valor del Pliego: $ 150.000.

e. 18|10 Nº 7.581 v. 7|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 43|79, para el día 30 del mes de octubre de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso Oficina 1082, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de un tinglado multiuso.

e. 18|10 Nº 7.548 v. 19|10|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.863|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la adquisición de 120.000.000 de tarjetas tipo Hollerith.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1979 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 18|10 Nº 7.643 v. 29|10|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.126|79

Llámese a Licitación Pública Nº 38|79, para la adquisición de discriminadores de llamadas telefónicas de larga distancia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1979 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T. E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 18|10 Nº 7.566 v. 19|10|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 30.285|79

Llámase a Licitación Pública Nº 56, el día 6 de noviembre de 1979 a las doce horas, por el servicio de conservación del parque de la Policlínica Bancaria, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1980.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 18|10 Nº 7.550 v. 22|10|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-4614|79-8

Postérgase la Licitación Pública Nº 65|79 para el día 5 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de vacuna antimeningocócica, con destino: vigilancia epidemiológica e inmunización.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|10 Nº 7.577 v. 19|10|79

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº [illegible]
Expediente Nº 1-2020-4107030487|79-5

A partir [illegible] día 25 de octubre de [illegible] a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 439, Buenos Aires.

Adquisición de: Leche en polvo, pasas [illegible] de pomelo y naranja

e. 18|10 Nº 7.562 v. 19|10|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 44|79, expediente autorizante Nº 138000987|79-6, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 19 de noviembre de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 3º piso, oficina 123, Capital Federal donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales (especialidades medicinales) con destino a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1979.

e. 18|10 Nº 7.552 v. 29|10|79

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 26 de [illegible] 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Agujas Atraumáticas, Mesas rodantes para Anestesiología, Centrífuga de Mesa.

e. [illegible] Nº [illegible]

Secretaría de Acción Social

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, autorización Nº 97|79 UTCH, para adquisición matafuegos con destino a esta unidad turística.

Apertura: 26 de octubre de 1979 a las 11.30 horas.

Retiro de pliegos y consulta: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e. 18|10 Nº 7.565 v. 19|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de Formularios varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Fecha de apertura el día 24 de octubre de 1979, a las 11 horas.

e. 18|10 Nº 7.570 v. 19|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de artículos varios de electricidad para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura: el día 24 de octubre de 1979 a las 13 horas.

e.18|10 Nº 7.569 v.19|10|79

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 05|IDUV|79, tendiente a la ejecución de 2.000 viviendas e infraestructura en varias localidades. Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.), Ley Nº 21.581, ha sido prorrogada para el día 5 de noviembre de 1979 en el mismo lugar y hora.

e. 18|10 Nº 7.644 v. 24|10|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 12|79.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papeles y cartulinas. — Apertura de las ofertas: 6|11|79 a las 16 horas. Consulta y venta de pliegos San Martín 871 1º piso, Capital Federal, Mesa de Entradas, de 14 a 19 horas. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 18|10 Nº 7.553 v. 29|10|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.893

Llámase a Licitación Pública Nº 123, por la "Finalización Obra - Tablero Principal en la Planta Hidro[illegible] Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 31 de Octubre de 1979.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000).
Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Expediente Nº 90.935

Llámase a Licitación Pública Nº 124, por la ejecución de la Obra "Tabiques Divisorios para el Edificio del Dpto. Instrumentación y Control - Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 31 de Octubre de 1979.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Presupuesto Oficial: Ocho millones de pesos ($ 8.000.000).
Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.15|10 Nº 7.413 v.19|10|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P.B. - Buenos Aires
T.E. 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 931

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de noviembre de 1979 a las 10·00 horas, a efectos de contratar la provisión de papel de diario.

El pliego de Bases y Condiciones, con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 15|10 N 7.395 v. 24|10|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 29 de octubre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 206|79. "Para la adquisición de mobiliario para oficina" solicitado por la División Inmuebles".

e. 17|10 Nº 7.510 v. 18|10|79

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 26 de octubre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación

Privada Nº 210-79 Ley 13.064. Para la reparación en viviendas de servicio de la Delegación Santiago del Estero, solicitado por la División Inmuebles". Presupuesto Oficial: $ 10.500.000.
e. 15|10 Nº 7.386 v. 19|10|79

POLICIA FEDERAL
Fíjase el día 30 de octubre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada número 209-79, Ley 13.064: Para la reparación en viviendas de servicio de la Delegación La Rioja solicitado por la División Inmuebles. —Presupuesto Oficial: $ 17.500.000".
e. 15|10 Nº 7.387 v. 19|10|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública Nº 17|79 para la "Remodelación integral de la Cocina Central del Hospital Policial Bartolomé Churruca, Uspallata 3400, Capital Federal, con provisión de materiales y mano de obra".
Apertura. 5 de noviembre de 1979. — Hora: 11.
Consultas y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, of. 43, Capital Federal y las consultas deberán efectuarse en la División Asesoría Técnica misma dirección, piso 8º, oficina 85, de lunes a viernes. de 8 a 12 horas.
Valor del pliego. cuarenta mil pesos ($ 40.000).
$ 78.000.— e. 12|10 Nº 67.487 v. 18|10|79

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública Nº 19|79: para la "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos intercomunicadores, destinados a la Superintendencia de Bienestar, Independencia 353, Capital Federal".
Apertura: 8 de noviembre de 1979. — Hora: 11.
Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, oficina 43 y las consultas de carácter técnico en la Superintendencia de Comunicaciones Sección Electromecánica, Moreno 1550, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: pesos tres mil ($ 3.000).
$ 78.000. —e. 12|10 Nº 67.489 v. 18|10|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|80.
ANTICIPADA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, Anticipada, para servicio de limpieza y conservación de edificios ocupados por este Ministerio, en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1980.
Apertura de ofertas el día 14 de noviembre de 1979, a las 14 horas.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 721, 3er. Piso, Oficina 308, Capital, en el horario de 13 a 19 horas.
Lugar donde se realizará la apertura pertinente.
e. 17|10 Nº 7.499 v. 26|10|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 4026|79 - DN).
DIVISION CONTRATACIONES
Llámese a Licitación Pública Nº 161, para el día 26|10|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la Adquisición de Colchones de Espuma de Poliuretano, Autoextinguibles y Almohadas de Espuma de Poliuretano, Autoextinguibles. — Destino. División Suministros (DN).
Informe y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e. 17|10 Nº 7.505 v. 18|10|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.1411|79 DN)
Llámese a Licitación Pública Nº 162, para el día 7|11|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Provisión e instalación y puesta en funcionamiento de una (1) central telefónica automática, PABX para tráfico interno - externo y un central telefónica a batería central, en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).
Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e. 16|10 Nº 7.472 v. 25|10|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 para el día 23 de noviembre de 1979, a las 11 horas, por la provisión de 2 (dos) hornos de inducción de estado sólido para calentamiento de tochos "de acero al carbono y aleados".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 40.000.
e. 15|10 Nº 7.435 v. 24|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y ENTIDADES ESTATALES
Licitación Pública de Ventas Nº 7|79
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 31|10|79 a las 10.30 horas por la venta de avión Turbo Commander, por pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. de Vtas. de Prod. Elab. y a Ent. Estatales), Cabildo 65 Planta Baja, Capital Federal, F.M.V.C.E. "ECA". Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, F.M. General San Martín, Gral. Savio y Junín San Martín Pcia. de Bs. As., F.M. Tolueno Sintético, Independencia e Irigoyen, Campana Pcia. de Bs. As., F.M. Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar, Pcia. de Bs. As., F.M. Acido Sulfúrico, Casilla de Correo Nº 13, Berisso, La Plata, Pcia. de Bs. As., F.M. Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, F.M. San Francisco. San Francisco, Pcia. de Córdoba, F.M.P.E. Villa María, Villa María Pcia. de Córdoba, F.M. Armas Portátiles, Domingo Matheu, Ovidio Lagos 5250, Rosario, Pcia. de Santa Fe, F.M. Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe. Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Pcia. de Salta. Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Savio Palpalá Pcia. de Jujuy, E. Minero Capillitas. Casilla de Correo Nº 16, Andalgalá, Pcia. de Catamarca, Centro Forestal Pirané, Pcia. de Formosa, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, of. 202, Rosario, Pcia. de Santa Fe, Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Pcia. de Mendoza, Delegación Comercial Córdoba, Avda. Chacabuco 166 Pcia. de Córdoba, Administración Comersa Casilla de Correo 51, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Centro de Exploración Geológico Minera I Allayne y Godoy Cruz, San José, Dpto. Guaymallén, Prov. de Mendoza, Centro de Exploración Geológico Minera II, Belgrano 1349, Pcia. de Salta.
e. 15|10 Nº 7.400 v. 24|10|79

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpala — JUJUY
I.V.A. — 501034
Llámase a Licitación Pública Nº 19,79, para el día 8 de noviembre de 1979, a horas 15 por: Coronas para rodillos, engranajes de acero, ejes-piñón, etc.
Valor del pliego: $ 80.000 (ochenta mil pesos).
Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 12|10 Nº 7.311 v. 23|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE. 772-8091 — Int. 178 - 172.
Llámase a Licitación Pública Nº 26|79 para el día 02 de Noviembre de 1979, a las 11.00 horas por la provisión 2 Telas catalizadoras de Platino - Rhodio.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires — 1er. Piso Oficina 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 9|10 Nº 7.169 v. 18|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Licitación Pública de Ventas Nº 8|79
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 29|10|79 a las 10.30 horas por la venta de: Polea - Soporte - Cabeza de Canjilón - Canjilones - Pie de Canjilón - Estructura de cabeza de Canjilón - Canjilones baldes, etc. por pliego de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales), Cabildo 65 Planta Baja, C.P. 1426, Capital Federal. Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Salta, Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 1º piso, of. 202), Rosario, Pcia. de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza Montevideo 19, Mendoza. e. 15|10 Nº 7.403 v. 24|10|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 326|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de noviembre de 1979 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal a efectos de contratar el desarrollo del proyecto construcción y alistamiento en el país de lanchas para navegación en mar abierto. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas. Valor del Pliego Quinientos mil pesos ($ 500.000) importe que será depositado previo al retiro del pliego en División Tesorería. e. 1º|10 Nº 6.818 v. 19|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 669|79
Letra: 8001. ON9
Llámase a Licitación Pública 330|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de noviembre de 1979 a las 9 horas en la División Contrataciones - Avenida Eduardo Madero 235. 7º piso Capital Federal, a efectos de contratar la construcción de cuatro (4) embarcaciones fluviales de las siguientes características: eslora 12.54 manga 3,57 y puntal 1,70
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas
Valor del pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000) importe que será depositado previo al retiro del pliego en la División Tesorería. e. 2|10 Nº 6.896 v. 22|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación y Ampliación del Edificio Aeroestación del Aeródromo Paso de los Libres — Paso de los Libres — Corrientes".
Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.
Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.
Hora: 09:00.
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.
Pliego, consultas, etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas hasta 5 días antes de la apertura.
e. 17|10 Nº 7.506 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NORESTE
Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para la ejecución de la obra: "Construcción de Pileta de Natación en el Casino de Suboficiales Resistencia — Chaco".
Presupuesto Oficial: $ 500.000.000.
Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 1979.
Hora: 10:00.
Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.
Precio Documentación Técnica: Pesos 250.000.
Pliego, consultas, etc.: Región Aérea Noreste División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia Chaco, los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta 5 días antes de la apertura.
e. 17|10 Nº 7.507 v. 6|11|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
AERODROMO SANTA ROSA
Llámase a Licitación Pública Nº 38|79 por la contratación de la siguiente obra: Reparación alambrado perimetral Aeródromo Santa Rosa - Provincia La Pampa.
Apertura. En el Aeropuerto Ezeiza. Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación. 30-octubre-1979, hora 10.20.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza: 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, días lunes a viernes laborables, horario: 8 a 12 horas hasta el día 29 de octubre de 1979.
Aeródromo Santa Rosa: Jefatura del Aeródromo. Edificio Aeroestación, horario: 9 a 12 horas, desde el día 16 de octubre al 25 de octubre de 1979.
Precio del pliego: $ 120.000, ciento veinte mil pesos.
Presupuesto Oficial: $ 44.075.000.
e. 16|10 Nº 7.461 v. 22|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 39|79 para la contratación de la siguiente obra: Cercado de Balizas Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Presupuesto Oficial: $ 30.100.000.
Fecha y hora de apertura. 30-octubre-79, hora: 10, Región Aérea Centro Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, días lunes a viernes laborables, horario: 8 a 12 horas.
Precio del pliego: $ 100.000, cien mil pesos.
e. 16|10 Nº 7.458 v. 22|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
TALLER REGIONAL QUILMES
Llamado: Licitación Pública Nº 1|79.
Objeto. Venta de automotores, motores, rezagos varios, y máquinas herramientas.
Exhibición: Taller Regional Quilmes (Avenida Otamendi y 1er. Teniente Brussa, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 26 octubre de 1979 a las 10 hs., en Taller Regional Quilmes.
Pliego de condiciones. Retirar en Taller Regional Quilmes (División Economía) valor del pliego: $. 25.000 (pesos veinticinco mil).
Garantía: 5% importe total.
Informes: En Taller Regional Quilmes, (Escuadrón Abastecimiento) de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
e. 12|10 Nº 7.370 v. 18|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 40|79 por la contratación de una empresa de limpieza para el Aeropuerto Nacional Ezeiza y Región Aérea Centro, durante el período 1º de diciembre de 1979 al 31 de diciembre de 1982 con opción a dos (2) años más.
Apertura. 1|11|1979 a las 10 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía, División Obtención, días lunes a viernes laborables horario: 8 a 12 hs. hasta el día 31 de octubre de 1979.
Precio del pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos.
e. 15|10 Nº 7.401 v. 19|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación subestación Transformadora, tableros de baja tensión y remodelación sala de máquinas. Aeropuerto Internacional Ezeiza.
Presupuesto Oficial: $ 301.586.720.
Fecha y hora de apertura: 8 noviembre 1979. 10 horas.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta $ 3.015.867.
Precio de la documentación técnica: $ 100.000.
Pliegos, consultas, etc. Hasta el día 1º noviembre 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía. 2º p. Oficina 25, Sector Amarillo) Edificio Condor, Avda. De los Inmigrantes 2050 Capital, de los días hábiles de 8 a 12 horas.
e. 10|10 Nº 7.206 v. 30|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para la ejecución de la obra "Guardia Acceso zona de cargas". — Aeropuerto Nacional de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 202.213.819.

Fecha y hora de apertura: 5 de noviembre de 1979, 10 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos

Garantía de oferta: $ 2.022.138.

Precio documentación técnica: $ 80.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 29 de octubre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía), 2º piso, oficina 254 Sector Amarillo Edificio "Cóndor" Avda. de los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 15|10 Nº 7.398 v. 26|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para la ejecución de la obra "Ampliación Casino de Suboficiales — Giva — Merlo — Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: $ 1.229.926.682.

Fecha y hora de apertura. 30 de octubre de 1979 10 horas.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Garantía de oferta $ 12.299.267.

Precio Documentación: Técnica: pesos 450.000.

Pliegos, consultas etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) — Av. De los Inmigrantes Nº 2050 — Edificio Cóndor — Capital Federal todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e 1º|10 Nº 6.852 v.19|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 19|79.

Equipamiento de artefactos y accesorios electrodomésticos. Liceo Aeronáutico Militar, Funes, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 47.990.000.

Fecha y hora de apertura: 31 octubre 1979, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 30 días corridos.

Garantía de oferta: $ 479.900.

Precio documentación técnica: pesos 10.000.

Licitación Pública Nº 20|79

Equipamiento y amoblamiento Liceo Aeronáutico Militar Funes, Provincia de Santa Fe, Iº Etapa.

Presupuesto Oficial $ 660.136.250.

Fecha y hora de apertura: 31 octubre 1979, a las 16,30 horas.

Plazo de ejecución: 60 días corridos

Garantía de oferta: $ 6.601.362.

Precio documentación técnica: pesos 125.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 24 de octubre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). 2º piso. Oficina 254. Sector Amarillo, Edificio Cóndor Avda. De los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras Rosario ubicada en Ruta Provincial 34 y calle Ellorza, Funes, Santa Fe.

e. 10|10 Nº 7.205 v. 23|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, destinada a la provisión de uniformes para el personal femenino. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 2 de noviembre de 1979, a las 15.

e.12|10 Nº 7.333 v.18|10|79

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 26|79

Servicio de conservación de 16 máquinas de imprenta, año 1980.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 456.

Apertura de las ofertas: el 26 de octubre de 1979, a las 14.30 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 17|10 Nº 7.516 v. 19|10|79

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 2|79
Expediente Nº 186054191796

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1979 a las diez (10) horas, para la locación de un inmueble destinado a oficinas de la Seccional Rosario del Instituto Nacional de Vitivinicultura, que deberá estar ubicado en zona de libre estacionamiento y en el radio comprendido por las calles 27 de Febrero, Bv. Avellaneda, calle E. Bordabehere, calle del Valle y río Paraná.

Los pliegos con las condiciones que rigen el presente llamado se encuentran a disposición de los interesados en División Administrativa del I. N. V., calle San Luis 2417 de la ciudad de Rosario, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 17|10 Nº 7.515 v. 18|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 5|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de Octubre de 1979, a las 15 00 horas, para contratar la locación de un inmueble destinado a la instalación de las oficinas y dependencias del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Viamonte 542 — 2º Piso — División Contrataciones en el horario de 9:30 a 16:00 horas.

e. 15|10 Nº 7.404 v. 24|10|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles San Martín, Leandro N. Alem, Bolívar y Castelli.

La apertura de las propuestas se efectuará en día 2 de noviembre de 1979 a las 10 horas en la Sede del Distrito Zárate sito en la calle Ituzaingó Nº 655 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado distrito en el horario de 12.30 a 19.15, en días laborables durante el corriente mes y de 6.30 a 13.15 los días 1 y 2 de noviembre.

e. 17|10 Nº 7.509 v. 26|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP|8|79 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Sarmiento a Caseros y Alcorta a Avellaneda con superficie útil de oficina de 200 m2 (tolerancia en el metraje: a) en más 30%, b) en menos 10%.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1979 a las 13 horas en la sede del Distrito Las Flores sito en la Avenida General Paz Nº 358|60 de la ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires.

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en los días laborables.

e. 17|10 Nº 7.494 v. 18|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP|7|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Santa Fe - Washington a Colón - Julián Quintana y de Lavalle a Franklin, con superficie útil de oficina de 140 m2 (tolerancia en el metraje: a) en más 30%, b) en menos 10%.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979 a las 13 horas en la sede del Distrito Chascomús sito en la calle Mitre Nº 49 de la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en los días laborables.

e. 17|10 Nº 7.493 v. 18|10|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP|6|79 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Alem, 25 de Mayo, Independencia y Juárez, con superficie útil de oficina de 270 m2 o 150 m2 (tolerancia en el metraje: a) en más 30%, b) en menos 10%.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1979 a las 13 horas en la sede de la Agencia Cañuelas sita en la calle Libertad Nº 199 de la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires.

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia en el horario de 12.30 a 19.15 horas, en los días laborables.

e. 17|10 Nº 7.491 v. 18|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para la locación de un inmueble para oficinas, por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente, ubicado en la Ciudad de Gálvez (Pcia. de Santa Fe) dentro del radio delimitado por las calles: Avda. Lisandro de la Torre, Bvrd. 20 de Junio, Avda. de Mayo y Avda. Jorge Newbery.

La apertura de las ofertas se efectuará el 1º de noviembre de 1979 a las 11 horas, en la Sede de la Región Santa Fe, calle San Luis 3155, de la Ciudad de Santa Fe (Pcia de Santa Fe).

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al Grupo de Trabajo Administrativo de la citada Región, o a la Receptoría Gálvez, calle Bartolomé Mitre 438|42, en el horario de 6,30 a 13,30 horas durante días hábiles.

e. 16|10 Nº 7.485 v. 25|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para lograr la locación de inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires ubicado dentro del radio delimitado por las cales Libertador General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979 a las 15 horas en la sede del Distrito Bragado, sito en la calle Pellegrini Nº 1733 de la ciudad de Bragado (Pvcia. de Bs. As.).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 hs., en días laborables.

e. 9|10 Nº 7.179 v. 18|10|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

C.I.F.E.N.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.

CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, para la venta en bloque de los bienes que componen actualmente el activo del Ingenio San Juan, con establecimiento fabril en la Banda del Río Salí, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, y demás bienes indicados en los Pliegos y Anexos. Sin Base.

La apertura se realizará el 16 de noviembre de 1979, a las 8 (ocho) horas en Lavalle 2705 1º P. Capital Federal, donde debe adquirirse el Pliego de Condiciones y presentarse las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura. Valor del Pliego: $ 1.500.000.

$ 115.200 — e.16|10 Nº 68.499 v.25|10|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Sade S.A.C.C.I.F.I.M. por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales llama a Licitación Pública Nº 46|79, para la adquisición de los siguientes equipos: 3 compresores de aire, accionados por motor eléctrico, siendo las principales características: Caudal 1740 m3|hora. Presión de descarga máxima 8 kg|cm2. Motor eléctrico 6.600 volts 50 Hz. Equipos de refrigeración, silenciador, etc. y todo elemento necesario para su puesta en marcha y correcto funcionamiento.

Presentación de las propuestas y apertura hasta el día 2 de noviembre de 1979, a las 16 horas en Sade S.A.C.C.I.F. I.M., Diagonal Norte 648, 3er. piso, Departamento Abastecimientos.

Pliego de especificaciones técnicas completos en la dirección indicada al precio de 50.000 pesos.

e.12|10 Nº 7.338 v.23|10|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA REGIONAL MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 3|79.

Apertura: 5|11|79 hora 11,30.

Contratación servicio de mantenimiento de alumbrado público Municipal por cuenta y orden de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: $ 256.320.631.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta - retiro documentación: oficina de Compras - Diagonal Pueyrredón 3050 — Mar del Plata — días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 15|10 Nº 7.438 v. 19|10|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 90|79.

Prov. de 8 celdas metálicas cerradas interiores - tensión nominal de servicio 13,2 Kv. 800 Amp. y 350 MVA.

Licitación Pública Nº 91|79.

Prov. 1.200 metros cable armado subterráneo conductores de aluminio de x 185 mm2.

Apertura: 6|11|79 hora 10,00 y 15,00 respectivamente.

Licitación Pública Nº 92|79.

Apertura: 12|11|79 hora 10,00.

Prov. de 14 celdas metálicas cerradas interiores p|tensión nominal de servicio 13,2 KV. 800 A. y 250 MVA.

Licitación Pública Nº 93|79.

Apertura: 19|11|79 hora 10,00.

Prov. equipo purificador de aceite aislante para un caudal de 1250 l|hora aprox. transportable.

Valor del Pliego: $ 9.000.

Consulta - retiro documentación - Lavalle 1554 1º Piso — oficina 107 - Capital - días hábiles de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura en la dirección indicada más arriba.

e. 15|10 Nº 7.439 v. 19|10|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.092: Contrat. del servicio de limpieza general y mantenimiento de edificios ubicados en Capital Federal.

Apert. Antecedentes p|el día 12|11|79 11.15 horas.

Valor docum. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs. e. 17|10 Nº 7.529 v. 26|10|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.075: Contrat. acondicionamiento de los sistemas de protección catódica en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura antecedentes 5|11|79, 9 horas Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 piso 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.12|10 Nº 7.337 v.23|10|79

GAS DEL ESTADO

Tendrá Apertura de Antecedentes sobre "A", la licitación que se indica seguidamente:

Licitacion Pública:

Nº 10.076: Provisión e Instalación de Central Telegráfica y Máquinas Teleimpresoras para la Obra: "Medios Telegráficos Radioenlace Norte".

Apertura: 29|10|79: 9,00 hs. Balor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 117 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

Tendrá Apertura de Antecedentes sobre "A", la licitación que se indica seguidamente:

Licitación Pública:

Nº 10.077: Contrat. Obra: "Enlace de PCM, en Capital Federal". (Don Bosco 3690 - Alsina 1169)

Apertura: 26|10|79: 9.00 hs. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 9|10 Nº 7.193 v. 18|10|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.088: Adq. máquinas de escribir mecánicas. — Apertura: 8|11|79: 9 horas. — Valor Doc. $ 290.000.

Licitación Pública Nº 10.069: Adq. de pistones motrices. — Apertura: 7|11|79: 9 horas. — Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.12|10 Nº 7.371 v.23|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.068.

Contrat. de los trabajos "Renovación aislación térmica de dos (2) tanques de almacenaje refrigerado de L.P.G. de 40.000 M3. de capacidad unitaria en Complejo Dock Sud (Provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe).

Apertura Antecedentes Prorrogada p| el 31|10|79 11,30 horas.

Valor doc.: $ 350.000.

Adquirir Documentación: Alsina 1170 Piso 1º. Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 7.437 v. 24|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.081.

Contrat. de los trabajos con destino a la obra "Cambio parcial aislación térmica de Planta Recuperadora de Propano, Butano y Gasolina de Centenario — Provincia del Neuquén.

Apertura: 12|11|79: 9.00 horas.

Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 7.405 v. 24|10|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 916|79, para la adquisición de: "Equipos para ensayos de materiales y Estructuras a la Acción del Fuego".

Apertura: 16 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.16|10 Nº 7.483 v.25|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 6698|63

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, (Ley Nº 13.064) para el Trabajo de montaje de ciclones de material plástico y desmontaje de ciclones metálicos en Elevador 3, Ing. White, Provincia de Bs. As.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 3º piso, Cap. Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White, (Prov. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripcion en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional, y de los proponentes que concurran. — Precio del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000).

e. 17|10 Nº 7.495 v. 23|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO LEY Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 (Ley Nº 13.064) para la reparación de Puertas y Ventanas en la planta baja Elevador 3 — Unidad I — Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79 — 3º Piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de Noviembre de 1979 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del Pliego: Treinta y Nueve Mil Quinientos Pesos ($ 39.500).

e. 15|10 Nº 7.392 v. 26|10|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185|79 con el objeto de adquirir 3 grúas automotrices hidráulicas.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 78.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito de no corresponder la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 1979 a las 10.00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|10 Nº 7.207 v. 19|10|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 2.341|79
Licitación Pública Nº 45

Referencia: Para la adquisición de vehículos.

Apertura: El 31 de octubre de 1979, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, ... Ancón 5340, Capital Federal. Teléfono 774-6399 y 774-551.

Presupuesto oficial: $ 529.000.000.
Valor del pliego: $ 20.000.

e. 11|10 Nº 7.328 v.22|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1143-0 hasta el día 5 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar por el sistema "ajuste alzado" la prosecución de las obras de construcción del Salón Dormitorio en el Hogar de Ancianos "Nuestra Señora de Luján", en Burzaco, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 133.007.756. — Importe de la garantía: $ 1.330.073. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. — Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio de la documentación: $ 60.000. — Pago de la misma: Departamento Administración SNA: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 15|10 Nº 7.344 v. 26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.105|79 para el 14 de noviembre próximo a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en el Complejo Zarate - Brazo Largo - Puentes sobre el Paraná de Las Palmas y Paraná Guazú (proyecto y construcción de las defensas de pilas de puentes y viaductos) en jurisdicción de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

e. 17|10 Nº 7.492 v. 23|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|79 del 2º Distrito para contratar los servicios de vigilancia y seguridad para la Sede del 2º Distrito, en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — $ 18.049.920, precio del pliego: $ 3.600.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|20 Nº 7.490 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 41|79 del 19º Distrito para el arriendo de una casa habitación para funcionario de la Repartición, dentro de la planta urbana de la Ciudad de Bahía Blanca por el término de dos años. $ 12.000.000.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1251, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.465 v. 18|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|79 del 16º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 — Tramo: Loreto — San Marcos (forestación, plantación, conservación y desmalezado con medios mecánicos y manuales) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 85.000.000.

Depósito de garantía: $ 850.000.
Precio del pliego: $ 17.000.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.466 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|79 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 89 — Tramo: Brea Pozo — Río Hualco Hondo (provisión de bóvedas caños metálicos) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 36.698.000.

Precio del pliego: $ 7.500.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 10,30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.467 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|79 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 89 — Tramo: Progresiva: 553 (construcción de alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 32.535.400.

Precio del pliego: $ 6.500.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.468 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 del 20º Distrito para contratar los servicios de vigilancia y seguridad para la Sede del Bariloche, General Roca e Ingeniero Jacobbassy 20º Distrito y las Residencias de San Carlos de Bariloche General Roca e Ingeniero Jacobbassy en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 92.000.000.

Precio del pliego: $ 17.000.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1979 a las 17 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma — Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|10 Nº 7.469 v. 18|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1185|79 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Valcheta, en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 1.864.744.265. — Depósito de garantía: $ 18.647.443, precio del pliego: $ 375.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 1º de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|10 Nº 7.168 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: Km. 513 — Km. 521 (mejoramiento de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 48.600.000.

Precio del pliego. $ 9.700.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.426 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1186|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 — Tramo: General Acha—Carancho, Sección: Km. 29,5 — Km. 82,0 (escarificado, alteo de terraplén, sub-base y base, bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 2.485.814.000. — Depósito de garantía: $ 24.858.140, precio del pliego: $ 498.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.422 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 36 — Tramo: Puente en Almafuerte (reparación en platea en obra de arte en prog. 6.428, reparación de muros en obra de conducción) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 45.775.000, precio del pliego: $ 9.200.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.423 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 36 — Tramo. Progresiva: 6.400 (engavionado en acceso puente Las Bajadas, relleno de socavación en muro canal desagüe y su reparación) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 37.130.000, precio del pliego: $ 7.400.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.424 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Km. 638,82 — Km. 639,12 (Manfredi) (revestimiento de talud lado derecho con hormigón simple tipo "D") en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 25.025.000, precio del pliego: $ 5.000.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.425 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 35 — Tramo: Progresiva: Km. 537 — Km. 568 (sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 37.100.000, precio del pliego: $ 7.400.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 7.427 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 36 — Tramo: Progresiva. Km. 4,356 (construcción de alcantarilla) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 39.752.825, precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

$ 15|10 Nº 7.428 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1188|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152. Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: Km. 195 - Km. 272,65 (bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 4.953.810.000. Depósito de garantía: $ 49.538.100 precio del pliego: $ 391.000, plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 7.129 v. 2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1187|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 152 Tramo: Sierra Lihuel Calel - Gobernador Duval, Sección: KM 145 - KM. 196 (bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 3.281.[illegible] precio del pliego: $ 657.000, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15 10 Nº 7.130 v.2|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación Pública Nº 1.183|79, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Saladillo — Bolívar, Sección: Km. 70 — Km. 100 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 14.050.000.000. — Alternativa: $ 13.200.000.000. — Depósito de garantía. $ 140.500.000, precio del pliego: $ 2.810.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentacion propuestas: 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.144 v.26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.184|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las

obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Aladillo — Bolívar. Sección: Km. 100 — Km. 130 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 13.800.000.000. — Alternativa: 12.900.000.000. — Depósito de garantía: $ 138.000.000, precio del pliego: pesos 2.760.000, plazo de obra 24 meses. Presentación propuestas 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.143 v.26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1177/79 para la ejecución de los trabajos de Tareas de conservación por contrato zona San Antonio Oeste en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 634.985.966 — Depósito de garantía: $ 6.349.860, precio del pliego: $ 127.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas 25 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 19|10 Nº 6.860 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1182/79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sud - Tramo: Empalme Sur Variante Huitrin - Río Salado — Sección III — Progr. 27.249,44 - Progr. 52.895,43 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia del Neuquén pesos 9.726.000.000.

Depósito de garantía: $ 97.260.000
Precio del pliego: $ 1.950.000.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 31 de octubre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 6.944 v.23|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1179/79 para la ejecución de las obras en la Ruta 25 - Tramo: Cañadón Iglesias Las Chapas. Sección: Progresiva 0,000 - Progresiva 11,500 (ejecución de sub-base y base tratamiento bituminoso tipo simple con sellado, banquinas enripiadas) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.

$ 1.533.540.000
Depósito de garantía: $ 15.335.400.
Precio del pliego: $ 307.000.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.

e.2|10 Nº 6.908 v.22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1180/79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Leleque - Lepa (bacheo, tratamiento bituminoso tipo simple y tratamiento bituminoso de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.

$ 983.486.800.
Depósito de garantía: $ 9.834.868.
Precio del pliego: $ 197.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.

e.2|10 Nº 6.907 v.22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1181/79 para la ejecución de las obras en la Ruta 26 - Tramo: Empalme Ruta 3 - Pampa del Castillo (escarificado de la carpeta existente tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la provincia de Chubut

$ 1.713.083.000
Depósito de garantía: $ 17.130.830.
Precio del pliego: $ 343000.
Plazo de obra: 6 meses. Presentación de propuestas: 25 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246 Trelew. Chubut.

e.2|10 Nº 6.906 v.22|10|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9836/79. — Reparación de elásticos.

Apertura: 29|10|79 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000, que no incluye el de los planos.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 17|10 Nº 7.530 v. 18|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Tableros arrancadores. — Expte.: Nº 16913-LP-79. — Apertura: 29|10|79, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 11|10 Nº 7.273 v. 22|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 32.354-LP-78

La licitación pública que debía tener lugar el 27|9|79, a las 16 horas ha sido postergada hasta el 1º|11|79 a la misma hora. Construcción de la Cuarta Cloaca Máxima en el tramo comprendido entre la Cámara de interconexión de 3ra. y 4ta. Cloacas Máximas en la Ribera Sur del Riachuelo y la 4ta. Estación Elevadora de Wilde. Buenos Aires.

Apertura: en Marcelo T de Alvear 1840 Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial:
Contrato I: $ 28.603.206.000.
Contrato II: 27.575.448.000.
Contrato III $: 26.476.394.100.

e.8|10 Nº 7.112 v.26|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 189-DDPS/79, hasta el día 1º de noviembre de 1979 a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

30 — Cuerpo muerto construido en hierro fundido de las siguientes medidas: 1.000 mm. de diámetro y 170 mm. de espesor, con una agarradura en la parte central, en hierro redondo de 38 mm. de diámetro y un peso de 900 kilogramos, según plano adjunto.

20 — Idem. idem., de 700 mm. de diámetro y 185 mm. de espesor, con una agarradura en la parte central, en hierro redondo de 38 mm. de diámetro y un peso de 500 kilogramos, según plano adjunto.

Consultas y propuestas en: Departamento Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.
Horario. de 7,30 a 12,30 horas.
Valor del pliego: $ 5.000.—.
Pago del mismo en: Div. Contaduría.

e. 17|10 Nº 7.508 v. 18|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5847 hasta el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la: Construcción y provisión de 50 boyas tipo "II-B", para balizamiento marino, según planos Nros. 7836; 7837 y 7842-DL.

Importe del presupuesto Oficial: pesos 375.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 3.750.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.247 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5846 hasta el día 12 de noviembre de 1979 a las 15 horas, para la. Reparación de 2 motores diesel English Electric, tipo 12-SVM. 12 cilindros en "V". 4 tiempos, 700 r.p.m. y 1.000 H.P., de las dragas 252 y 254-C.

Importe del presupuesto Oficial. pesos 630.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.300.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.248 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5844 hasta el día 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas, para la Construcción y provisión de 40 tramos de cañería flotante de 500 mm. de diámetro interior con sus correspondientes flotadores, según planos Nros. 8694 y 8473-DL.

Importe del Presupuesto Oficial pesos 495.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 4.950.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede er consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 7.330 v. 31|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5845 hasta el día 5 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para la provisión de 50 juntas esféricas de acero colado para cañería flotante de 500 mm de diámetro, según planos Nros. 6478 y 6475 - DIGPM.

Importe Presupuesto Oficial: $ 22.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 2.250.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Avda Pte. Julio A Roca 738 - piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11|10 Nº 7.249 v.24|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - I E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 618, hasta el día 26 de octubre de 1979, a las diez y treinta horas (10.30 horas), para la provisión y montado motor propulsor y transmisión dentro-fuera de borda y reparaciones varias para Lancha "178-B".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero - Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en a dirección indicada, precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de SEIM, DGA, Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente

Valor del pliego: un mil quinientos pesos ($ 1.500).

Franqueo: dos mil pesos ($ 2.000).

e.11|10 Nº 7.255 v.19|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 19|79. — Venta de las motonaves "Ciudad de Formosa" y "Ciudad de La Plata" sin cese de Bandera.

Licitación Pública Internacional Nº 20|79. — Venta de la Electronave "Ciudad de Colonia" con o sin cese de Bandera

Fecha de Apertura: 14|11|79 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos).

e. 16|10 Nº 7.449 v. 26|10|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 21|79: Trabajos de desgasificación y reparación general de una barcasa petrolera "1275".

Fecha y lugar de apertura: 15|11|79. — 10 horas. — Corrientes 389, 1er. piso, Cap. (Sección Compras).

Venta de pliego: Sección Compras de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).

e. 17|10 Nº 7.528 v. 26|10|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para la adquisición "Púas". — Apertura: 25 de octubre de 1979, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Samiento Nº 151, 4º piso, local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas. — Precio del Pliego: $ 1.500.

$ 19.200 e.17|10 Nº 68.035 v.18|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21/79 para la adquisición de "Válvulas Electrónicas".

Apertura: 7 de Noviembre de 1979 a las 14,00 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 3.000.

$ 76.800 e. 10|10 Nº 66.290 v 19|10|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 8, DGIC/79, hasta el día 3 de Diciembre de 1979 a las 13.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico en ondas medias. Reacondicionamiento de un Transmisor en ondas medias de 25 Kw. de potencia, obras civiles y electromecánicas complementarias, destinados a la filial LRA 22 San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132|172, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 00 a 16 00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.141.981.400
Importe de Garantía: $ 21.419.814.
Valor del Pliego: $ 450.000.

e. 10|10 Nº 7.202 v. 30|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 219/P|79

Apertura: 5|11|79 — Hora: 9,30.
Pliego: $ 35.000.—.
Provisión de Buje, clavija, cojinetes, resorte, brzo, contacto, regleta, etc.
Inf. Av La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e.17|10 Nº 7.517 v.25|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|79

Apertura. 15 de noviembre de 1979.
Hora: 9,30.
Trabajos de construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura para el sistema de comunicaciones de radioenlace de alta capacidad "Bariloche-Esquel".
Presupuesto oficial: $ 2.787.676.000.
Pliego: $ 800.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal. Horario: 8,30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en San Carlos de Bariloche; Elflein 554 — Viedma; Mitre 53; — Rawson: s/nº y Esquel; San Martín 863 — Pcias. de Río Negro y Chubut, respectivamente.

e.15|10 Nº 7.402 v.23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 215-P 79

Apertura: 29/10/79.
Hora: 10.
Pliego: Sin cargo.
Alquiler de unidades con chofer pick-up y furgón a ser utilizados en la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires durante el período 1º|1|80 al 31|12|81.
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 - pisc 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
También podrá retirarse el pliego de condiciones en la ciudad de Bahía Blanca, en Sarmiento 159

e.10|10 Nº 7.202 v.18|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 221-P|79

Apertura: 1|11|79.
Hora: 12,30.
Pliego: $ 70.000.
Provisión de juegos para empalmes de discos y tapón de obturación. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.15|10 Nº 7.396 v.23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 216-P|79

Apertura: 1|11|79.
Hora: 11,30.
Pliego: $ 200.000.
Provisión de alambre de bajada. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.15|10 Nº 7.397 v.23|10|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 214-P/79
Apertura: 14|11|79.
Hora: 9,30.
Adquisición de fusibles. — Pliego: $ 1.000. — Inf. Av. La Plata 1540, piso ... Capital Federal. Horario de 8,30 a ... horas.
e.15|10 Nº 7.375 v.23|10|79

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 220-P-79
Apertura: 8|11 79.
Hora: 9.30.
Prov. de cable minicoáxil - bastidores, herramientas - Juego de empalmes etc.
Valor del pliego: $ 100.000.
Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal en el horario de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 7.256 v.19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Expediente Nº 22.564 Enc. 78
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1979, a las 16 hs. en la Sec. Locac. y Contrat. Transporte (DAB), para contratar la ... ción del transporte e intercambio ... entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las líneas E y K.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.
Valor del pliego de bases: $ 17.600.
e.11 10 Nº 7.259 v.22|10|79

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 252|79
Llámase a licitación pública para contratar los "Trabajos de Reparación Escaleras de Incendio del Edificio Domingo French". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de noviembre de 1979, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 629 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del Pliego: $ 17.000.
$ 96.000 e.17|10 Nº 68.494 v.26|10|79

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 24 1A-79, hasta el día 8 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Villa Regina (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén) y en la oficina Villa Regina (Dto. 22), Distrito 21 (Bahía Blanca) y en la Oficina Viedma (Dto. 21).
Presupuesto oficial: Pesos 332.000.000.
Importe de garantía: Pesos 3.320.000.
Valor del pliego: Pesos 133.800.
e.5|10 Nº 7.056 v.25|10|79

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 24 de octubre de 1979, a las 10 en Div. Administración Rosario Dto. 1, para contratar el arriendo de un local destinado al traslado y funcionamiento de nuestra oficina "Resguardo Automotores (Dto. 1º), Encotel, Rosario".
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Sección Administración - Sector Locaciones - Despacho Dto. 1º, Rosario, calle Córdoba Nº 721, segundo piso, Rosario.
Valor del pliego: $ 29.800.
e. 10|10 Nº 7.200 v. 19|10|79

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de octubre de 1979 a las 11 horas en el Distrito Sexto Córdoba: para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Oficina "Sucursal 1 Córdoba".
Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Oficina Despacho ... Cuarto piso, Correo Central, Córdoba en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DAB-ST) calle Corrientes Nº 132 Sexto piso, local 640, Correo Central Buenos Aires de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.10|10 Nº 7.201 v.19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8 Dia-79, hasta el 12 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de cubierta de techos en el Palacio Central de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) ubicado en la manzana circundada por las Avenidas L. N. Alem y Corrientes y las calles Bouchard y Sarmiento de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 500, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: Pesos 667.000.000.
Importe de Garantía: Pesos 6 670.000.
Valor del Pliego: Pesos 267.800.
e. 16|10 Nº 7.473 v. 5|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 17 de octubre de 1979, para resolver la provisión de pupitres y sillas con destino a D.I.N.E.M.S. y Dirección Nac. de E. Física, Dep. y Rec.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1979, a las 14.00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|10 Nº 7.513 v.26|10|79

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de octubre de 1979, para resolver la provisión de artículos de escritorio, con destino a Diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1979, a las 14,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|10 Nº 7.511 v.26|10|79

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de octubre de 1979, para resolver la provisión de papel con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1979, a las 15,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|10 Nº 7.512 v. 26|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la adquisición de aparatos, instrumentos y herramientas con destino a los Departamentos Química, Física, Metalurgia, Relaciones Culturales y Mantenimiento.
Fecha de Apertura: 8 de octubre de 1979, a las 19,30 horas.
Lugar: Universidad Tecnológica Nacional — Facultad Regional Córdoba — Avda. Uladislao Frías s|nº — Ciudad Universitaria — Córdoba — Casilla Correo 870.
Presupuesto: $ 45.746.491.
Retiro de Pliegos: Departamento Contrataciones — U.T.N. — Facultad Regional Córdoba — Av. Uladislao Frías s|nº — Ciudad Universitaria — Córdoba — C. C. 870.
$ 50.400.— e. 17|10 Nº 7.042 v. 18|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10 al 5|10|79.

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
y Suministros
Expediente Nº 12.088|79
Resolución Nº 2685
Llámase a Licitación Pública Nº 1341 cuya apertura tendrá lugar el día 30 de octubre de 1979 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 (CP 1096), piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
c. 12|10 Nº 7.350 v. 23|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DE
BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 85|79
Expediente Nº FBA. 137|79
Llámase a Licitación Pública para Excavación, estructuras de hormigón y metálicas, aislaciones, con provisión de mano de obra y materiales. Obra Parque Alte. Brown, calle Ledesma, Mozart y otras.
Apertura Ofertas: 20 de Noviembre de 1979. Hora: 18,00.
Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.
Presupuesto Oficial: $ 3.634.571.776.
Valor del Legajo: $ 500.000.
Plazo de Ejecución: 300 días (trescientos días corridos).
Consultas: Dirección de Obras, Facultad Regional Buenos Aires de Lunes a Viernes de 17,00 a 19,00 horas.
Retiro de Legajos: Departamento de Compras de lunes a viernes de 14,30 a 21,30 horas - Medrano 951 - 1er. piso Capital. e. 17|10 Nº 7.497 v. 30|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 003 79, para la adquisición de diversos elementos para la construcción de un horno. Apertura de Propuestas: 29 de Octubre de 1979 a las 17.00 horas. Los Pliegos de base y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras de la Facultad Regional, calle 60 esq. 124 - Berisso, de lunes a viernes de 15 a 20 horas, lugar donde se procederá a la Apertura de Propuestas.
17|10 Nº 7.518 v. 18|10|79

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 733.305|79
Licitación Pública Nº 6
Llámase a Licitación Pública para el día 25 de octubre próximo a las 15 horas, para adjudicar la provisión de una ultracentrífuga preparativa con destino a esta Casa de Estudios.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956 - Planta Principal: donde además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12,00 a 18,00.
e. 17|10 Nº 7.504 v. 18|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
BUENOS AIRES
Expte.: Nº 586.044|77.
Suspéndese el llamado hasta nuevo aviso de la licitación pública para la Habilitación del Servicio Central de Esterilización del Hospital de Clínicas "José de San Martín".
Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Sesenta y Seis Millones ($ 266.000.000).
Garantía según Ley de Obras Públicas.
Venta del pliego en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000).
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694 P.B. Capital en el horario de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 22 de octubre de 1979 a las 9.30 horas.
e. 15|10 Nº 7.378 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
Expediente Nº 715.094|79
Llámase a Licitación Pública para la renovación ... del edificio sito en 25 de ... 917, Capital, a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: $ 50.000.000 — Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. — Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital en el horario de 9 a 12 horas. — Valor de cada pliego: $ 40.000. — Apertura: en la antedicha Dirección el día 26 de octubre de 1979 a las 9 y 30 horas.
e. 16|10 Nº 7.462 v. 23|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
CORRIENTES
Expediente Nº 2.252-S|79
Licitación Pública Nº 2|79
Fecha de Apertura: 31 de octubre de 1979. Hora: 11.
Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras - 25 de Mayo 868 - Corrientes.
Objeto del Llamado: Para la provisión de un Automóvil nuevo, con motor de 6 cilindros de 130 a 140 H.P. con 4 velocidades; con destino a la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. De conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras - Calle 25 de Mayo 868 - Corrientes todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 17|10 Nº 7.525 v. 18|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
DIRECCION DE
CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS
Avda. Roca 1800 - Localizaciones
Universitarias - Ex Ingenio
Modelo - San Miguel de Tucumán
Llama a Licitación Pública Nº 5|79 para el 29 de octubre de 1979 a horas 9, para contratar por unidad de Medida la Obra Nº 278, Facultad de Ciencias Económicas, provisión y colocación de tabiques en seco, baranda y pizarrones para habilitación de biblioteca, Aulas y boxes, ubicada en Block Ciencias Económicas, Localizaciones Universitarias, Avda. Roca 1800, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 42.099.720 (cuarenta y dos millones, noventa y nueve mil, setecientos veinte). — Precio del legajo: $ 30.000 (treinta mil), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e. 16|10 Nº 7.471 v. 22|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SALTA
Licitación Pública Nº 5|79.
Expte. Nº 665|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para la adquisición de los siguientes vehículos automotores: Una (1) Pick-up doble cabina; un (1) automóvil sedán cuatro puertas y un (1) micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en Pliego.
Apertura de Propuestas: 5 de Noviembre de 1979, a horas 10,00.
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras calle Buenos Aires 177-4400, Salta.
Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Calle Buenos Aires 177-4400 Salta.
e. 15|10 Nº 7.433 v. 24|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 15|79
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra Ejecución de Aulas sobre Corredor Universitario - San Luis.
Fecha de Apertura: 26 de noviembre de 1979.
Lugar: Dirección General de Construcciones - Lavalle 1170 - San Luis.
Hora: 10.00.
Presupuesto Oficial: $ 573.656.486.
Plazo de Ejecución: 100 días corridos.
Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.
Garantía de Propuesta: 1% Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: $ 150.000.
Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Construcciones - Lavalle 1170 San Luis.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Lavalle 1170 - San Luis.
e. 1|10 Nº 6.854 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 3|79
Objeto: Ejecución de obra: Ampliación de Rectorado Facultades y Dependencias 2ª Etapa — Cerramientos.
Presupuesto Oficial: $ 285.728.310,— (Pesos doscientos ochenta y cinco millo-

nes, setecientos veintiocho mil, trescientos diez).
Fecha de Apertura: 31 (Treinta y uno) de octubre de 1979 (o el día siguiente si aquel resultara feriado) a las 10 (diez) horas en el edificio de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (s) 1912 Santiago del Estero.
Precio y Venta de Pliegos: $ 100.000,— (cien mil pesos) en la Dirección General de obras y Servicios de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (s) 1912 Santiago del Estero.
c. 3|10 Nº 6.948 v. 23|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.E. Nº 0080|9
Expediente Nº 19.276|78
Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 2 de Noviembre de 1979, a las doce horas, por la adquisición de papel para mimeógrafo y papel manifold con sello Iram de conformidad con norma Iram 3021. De acuerdo al Decreto 2181|78.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.
e. 17|10 Nº 7.501 v. 19|10|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 30.258|79
Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 1º de noviembre de 1979, a las doce horas, por la provisión de películas radiográficas para uso de las distintas dependencias Asistenciales de este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.
e. 17|10 Nº 7.500 v. 19|10|79

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4.107.000.488|79-1
Licitación Pública Nº 53|79
Apertura: El día 5 de noviembre de 1979, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca. sita en Torres (B.A.), F.N.G.U., partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489. Buenos Aires.
Reparación de: Pabellón 8º (instalaciones sanitarias, eléctricas, aislaciones, revestimientos, carpintería. etc.).
e. 8|10 Nº 7.105 v. 26|10|79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
Llámase a licitación pública Nº 4|79, para el día 14 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades de rubros varios, con destino al Instituto Nacional de Oncología de Santa Fe.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires.
e. 16|10 Nº 7.434 v. 24|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-20681|79-9.
Llámase a Licitación Pública Nº 68|79 para el día 26 del mes de Octubre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Jeringas solicitados por el Sector de Vigilancia Epidemiológica.
Costo del Pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 9|10 Nº 7.173 v. 18|10|79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL JUJUY
"Licitación sin base"
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, a realizarse el 25 de octubre de 1979 a las once (11) horas, para contratar la venta de automotores, y bienes en condiciones de rezago (vehículos, bicicletas, baterías en desuso, bombas a explosión, catres de campaña) sin base y en el estado en que se encuentran en la Delegación Sanitarias Federal Jujuy, San Martín 61, S. S. de Jujuy, pertenecientes a la Secretaría de Estado de Salud Pública.
Los Bienes a Licitar podrán verificarse en Alberdi esquina Belgrano. S. S. de Jujuy, los días hábiles de 6.30 a 13.30 horas. Debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o al Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal.
e.17|10 Nº. 7.503 v.18|10|79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN ENTRE RIOS
Enrique Carbo 267 - Paraná
Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para el día 31 de octubre de 1979 a las 11 horas para el arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, destinado a sede del Servicio de la Estación Sanitaria Puerto, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, en un todo de acuerdo con las condiciones exigididas en el Pliego de Condiciones para la Locación de Inmuebles y Contratos tipo de Locación de Inmuebles.
Ubicada preferentemente en la zona portuaria no inundable, construcción de material, superficie útil de 150 metros2, aproximadamente, distribuida como mínimo en 1 hall, 1 consultorio, 1 oficina, 1 archivo, y depósito, 1 cocina, 1 garaje y 2 baños, con gas, electricidad y agua corriente etc., todo en perfecto estado de habitabilidad y funcionamiento.
La apertura tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos (Oficina de Contrataciones), calle Enrique Carbo 267, Paraná. Código Postal 3100, a donde podrán los interesados dirigirse por mayores informes y pliego pertinentes o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, en días hábiles y dentro del horario establecido por la Administración Nacional.
e.17|10 Nº 7.496 v.18|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 25|79, para el día 12 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: reparación vehículos, pertenecientes al Servicio Nacional de Chagas Jurisdicción Córdoba.
La apertura de las ofertas se llevará a División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.
e.17|10 Nº 7.526 v.26|10|79

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Exped. Nº 1-2020-4103000544|79-3
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para el día 23 de octubre de 1979 a las 9.30 horas con el objeto de contratar la adquisición de artículos para escritorio con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García". - Barracas 315 - Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.
Para pliegos e informes: dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas. e.17|10 Nº 7.498 v.18|10|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 13|79.
Referencia: Contratación de una firma para provisión diaria de sandwiches.
Apertura: El día 31 de octubre de 1979 a las 14,30 horas.
Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 8,30 a 11,30 horas y de 12,30 a 19,30 horas en nuestra Sede Central Avenida Leandro N. Alem 638 Piso 3º Departamento Compras y Suministros — Capital Federal.
Valor del Pliego: $ 52.668.
e. 16|10 Nº 7.486 v. 18|10|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 340.207|79
Se llama a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1979, a las 16 horas, para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de Concordia con una superficie de 250 a 300 metros cuadrados.
Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficinas de Compras) o en Salta 36, Concordia, Provincia de Entre Ríos.
e.17|10 Nº 7.488 v.18|10|79

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a licitación pública Nº 002|79, hasta el día 12 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar, por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación de calles internas - reparaciones varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 457.000.000 (cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos).
Plazo de ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.
Importe de la garantía: $ 4.570.000 (cuatro millones quinientos setenta mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente, Capital Federal. Horario, de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).
Pago de la misma: Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas.
e. 15|10 Nº 7.406 v. 2|11|79

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a licitación pública Nº 001|79, hasta el día 5 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar, por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación integral cubierta asfáltica en tribunas, galerías y sanatorio, reparaciones varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 196.000.000 (ciento noventa y seis millones de pesos).
Plazo de ejecución 75 (setenta y cinco) días corridos.
Importe de la garantía: $ 1.960.000 (un millón novecientos sesenta mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso frente, Capital Federal. Horario, de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).
Pago de la misma: Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas.
e. 15|10 Nº 7.407 v. 26|10|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 59.311|79
Llámase a liciación pública Nº 90|79, para el día 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de vehículos: Automóvil de protocolo (1), automóviles de cuatro puertas, tipo sedán, mediano (6), camionetas utilitarias de 3|4 toneladas (4), camiones celulares (2), camión de caja metálica fija para 5 toneladas (1), con destino a diversas áreas de la Subsecretaría del Menor y la Familia, cuya entrega se efectuará en el Sector Transportes, Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital.
El pliego de condiciones, con sus especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 15|10 Nº 7.399 v. 24|10|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 192|79, para el día 23 de octubre de 1979 a las 9 horas, con el objeto de contratar la mudanza de diversos Tribunales del Trabajo y del Juzgado en lo Civil Nº 2: a efectuarse dentro del radio de Capital Federal.
Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración - División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536 — Piso 7º — Capital Federal.
Horario de Atención al Público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 17|10 Nº 7.514 v. 18|10|79

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(OFICINA DE COMPRAS)
Exped.: Nº 0-130|79.
Licitación Pública Nº 3|79.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos Varios para Odontología (Endodoncia, Ortodoncia, Odontopediatría, Periodoncia, Operatoria, Dental, Cirugía - Prótesis Movible, Taller Dental y Radiología) del edificio sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal.
Apertura de las Ofertas: 8|11|1979 a las 15 horas.
Pliego de Condiciones: Dirección de Ayuda Social, C. de los Pozos 230, 4º Piso, Capital, de 8 a 19 horas.
Lugar de Apertura: Combate de Los Pozos 230, 4º Piso, Oficina de Compras, Capital.
e. 11|10 Nº 7.278 v. 22|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de Agenda — Calendario año 1980 para el Departamento de Prensa y Publicidad.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: sin cargo.
Fecha de apertura del día 23 de Octubre de 1979, a las 12 horas.
e. 17|10 Nº 7.502 v. 18|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la "adquisición de formularios varios y sobres carta para stock".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 25.000 (veinticinco mil pesos).
Fecha de apertura: el día 29 de octubre de 1979, a las 11 horas.
e.11|10 Nº 7.252 v.22|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para Dependencias Varias".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 10.000.— (diez mil pesos).
Fecha de apertura: el día 26 de Octubre de 1979 a las 11.00 horas.
e. 10|10 Nº 7.217 v. 19|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para stock".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el departamento Compras Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 23.000 (veintitres mil pesos).
Fecha de apertura: el día 25 de octubre de 1979 a las 11 horas.
e. 9|10 Nº 7.160 v. 18|10|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA "JOSE MANUEL ESTRADA" DEL COLEGIO NACIONAL Y SECCION COMERCIAL ANEXA DE BOLIVAR
Licitación Pública
Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Estructura de Hormigón Armado para el edificio sede del Colegio Nacional y Sección Comercial anexa de Bolívar.
El acto de apertura se llevará a cabo en la sede actual del Colegio, calle Güemes 62, Bolívar (6550), T. E. 334, el día 31 de octubre de 1979, a las 19 horas, en presencia de representantes de DINAE, Autoridades, Asociación Cooperadora y los proponentes que deseen concurrir.
Por informes, más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse al mencionado Colegio en días laborables de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
Valor del Pliego: $ 700.000.
$ 72.000 e.16|10 Nº 68.434 v.22|10|79

ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y ESCUELA NACIONAL NORMAL MIXTA DE CHACABUCO
Licitación Pública.
Objeto de la obra: "Instalación Eléctrica en el Edificio Centro Integral de Enseñanza Media".
Apertura: 29 de Octubre de 1979.
Hora: 11.
Lugar: A. Brown Nº 172; Chacabuco; Provincia de Buenos Aires.
Precio del legajo: $ 1.500.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 12 horas, exclusivamente en A. Brown Nº 172, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.
Código Postal: 6.740.
$ 37.800 e. 17|10 Nº 67.423 v. 19|10|79